

Colección:

**Tensión y complicidad entre desigualdades y
políticas sociales**

Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018

Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad

**Análisis del contexto cubano
2008-2018**

Vilma Hidalgo López-Chávez



Colección
Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales
Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018

Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad

Análisis del contexto cubano 2008-2018

Vilma Hidalgo López-Chávez

Edición y corrección: *Ana Isabel Peñate Leiva y Anette Jiménez Marata*

Diseño interior, de cubierta y maquetación: *Anabel Falcón Peñate*

Imágenes de cubierta: *Reynaldo Jiménez Guethón y Archivos Centro de Estudios Sobre la Juventud*

©Vilma Hidalgo López-Chávez

©Sobre la presente edición,

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Programa-Cuba), 2020

Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, 2020

ISBN 978-959-7226-68-0

ISBN 978-959-7226-71-0

Contenido

- Definición conceptual y debate teórico sobre lo rural /5
- Antecedentes y análisis sobre el contexto /10
- Metodologías empleadas en los trabajos /13
- Problemáticas identificadas /14
- Brechas de equidad período 2008-2018 /18
- Propuesta de políticas /49
- Referencias bibliográficas /53
- De la autora /59

Definición conceptual y debate teórico sobre lo rural

En la región latinoamericana, la persistencia de brechas entre las zonas rurales y urbanas, así como la notable precariedad en la viven gran parte de los pobladores de estos territorios, llama la atención hacia la relevancia del estudio de lo rural como dimensión de las desigualdades.

La revisión de documentos elaborados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para los últimos años, registra algunas de las desventajas que aún se mantienen en estos sectores. Entre otras destacan la tasa de pobreza —20% mayor que en las áreas urbanas—¹; la proporción de personas ocupadas con ingresos inferiores al salario mínimo —más elevada en un 35%—; la calidad y cobertura de servicios básicos de agua y saneamiento, con amplias diferencias según la disponibilidad de ingresos de los hogares, las características de la vivienda y los niveles educacionales (CEPAL, 2018).

Para comprender la naturaleza de estos procesos es preciso definir el término rural, ante lo cual nos enfrentamos a uno de los desafíos más importantes en el abordaje de esta temática. ¿Qué entender por rural? ¿Cuál es su alcance? ¿Cómo se define su relación con lo urbano? han sido preguntas que encuentran una amplia y heterogénea producción científica, no siempre coincidente en sus presupuestos.

Lo rural adquiere diferentes atributos según sean los contextos, países o marcos conceptuales que lo aborden, lo que apunta hacia la inexistencia de una definición universal del término (Faiguenbaum, 2011)².

El criterio de denominación de los contextos rurales por oposición a lo urbano continúa siendo el paradigma más común en los sistemas de clasificación oficial de numerosos países. Se valora la dicotomía rural/urbana en términos cuantitativos, a partir de dimensiones preestablecidas que permiten su delimitación y diferenciación. En estos casos, lo rural se define a partir de análisis estadísticos o geométricos para los censos de población.

Una investigación desarrollada por Faiguenbaum, (2011), muestra los criterios más utilizados para las conceptualizaciones oficiales de lo rural, a decir: el *demográfico* —más

1 Según la CEPAL (2018), en América Latina y el Caribe el 46,4% de los habitantes de las áreas rurales se encontraba en situación de pobreza, mientras el 20,4% vivía en condiciones de pobreza extrema.

2 Citado por Matijasevic y Silva (2013). La construcción social de lo rural. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. Año 3 No.5. pp. 24-41.

frecuente— (cantidad de habitantes por unidad administrativa)³; el *administrativo* (centros administrativos de la división política de un Estado que se encuentran fuera de las capitales distritales, provinciales o municipales); el *funcional* (unidades administrativas que no cumplen con funciones como trazado de calles, equipamiento básico, infraestructura, servicios públicos); el *económico* (centros poblados que carecen de un grado de desarrollo de las actividades productivas secundarias y terciarias); el *legal* (localidades según las disposiciones de la ley vigente, sin considerar cantidad de habitantes, densidad, u otra variable) (Matijasevic y Silva, 2013).

En Cuba, el criterio de clasificación censal para la zona de residencia rural también se construye por oposición a lo urbano, aun cuando se considera que ésta se ha complejizado a partir del censo del 2002. Se toma como referencia la realidad socio-económica del país y la clasificación de los asentamientos humanos, de acuerdo con sus funciones políticas-administrativas y de servicios (Oliveros, 2006). En el Censo de Población y Vivienda de Cuba, (ONEI, 2012) se consideran asentamientos rurales a *todos los lugares con población residente de forma permanente, que no clasifica como asentamiento humano urbano*⁴.

Sin embargo, en las últimas décadas se ha generado un profundo debate sobre la pertinencia del modelo y su capacidad para valorar las transformaciones que se han desarrollado en los contextos rurales. De acuerdo con Oliveros (2006), en la actualidad para gran parte de los autores que se involucran en la temática no es idóneo percibir las diferencias dicotómicas, debido a que los procesos que se experimentan han disuelto estas diferencias. En este sentido se hace alusión a los cambios suscitados por los procesos de modernización, la globalización, los movimientos migratorios, los flujos de población no solo en la dirección rural-urbano, sino también en la dirección urbano-rural (Matijasevic y Ruiz, 2013).

Ante estos cambios, lo rural ya no se entiende por el atraso y aislamiento de su población, tampoco lo agrario es la única forma de producción de estos espacios y no puede pensarse como una entidad antagónica a lo urbano. Sobre este último aspecto, aún persisten los debates sobre

3 El criterio demográfico considera como rurales a las localidades que poseen un número determinado de habitantes, con límites que van desde los 200 hasta los 50 mil; mientras que la densidad poblacional oscila entre 100 y 500 habitantes por kilómetro cuadrado (Valenzuela, 2015).

4 Lo urbano se define oficialmente por criterios demográficos (asentamientos humanos que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las 9 características que identifican las condiciones de vida urbana), administrativos (asentamientos humanos que cumplan una función político-administrativa, es decir, que sean cabecera municipal, capital provincial o nacional) y funcionales (trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones, presencia de espacios públicos, alumbrado público, presencia de acueducto que sirva a las viviendas de forma interna o extra domiciliaria, servicio de mérito asistencial-hospital, policlínico, o médico de la familia, servicio de educación en correspondencia con dimensionamiento poblacional del asentamiento y política del Ministerio de Educación; servicios gastronómicos y comerciales presencia de servicios de telefonía pública, correos y teléfonos, así como señales de radio y televisión (Censo de Población y Vivienda, 2012).

si es rural solo aquella población que reside en asentamientos rurales, o se necesita incluir a las que viven en un medio urbano y trabajan en lo rural (Valenzuela, 2015).

Un modelo que se ha desarrollado en la región latinoamericana, apunta hacia la noción de *nueva ruralidad* como marco explicativo que permite comprender la heterogeneidad y versatilidad que hoy caracterizan los espacios rurales⁵. Según Fernández (2011), el término continúa siendo objeto de discusiones inacabadas que, sin embargo, permiten incorporar nuevas categorías analíticas en los marcos del desarrollo rural que se viene gestando en los últimos años.

Desde esta perspectiva teórica se ha resignificado el concepto de lo rural, con contenidos diferentes a los que otrora se le depositaban. Se señala la necesidad de valorar las relaciones de interdependencia y conexión rural-urbano, así como la revalorización del espacio rural como factor de atracción hacia formas menos artificiales de vida, donde el turismo, el deporte y la artesanía pasan a desempeñar un papel importante para estos espacios (González, 2001).

En este sentido, González (2001), define el término a partir de tres dimensiones fundamentales:

1. *En cuanto a espacio y actividades*: Referido a espacios de una densidad relativamente baja, donde se realizan actividades tales como la agricultura, ganadería, artesanía, empresas pequeñas y medianas, turismo rural, entre otras. También existen actividades de servicio, comercio, educación, instituciones del gobierno local, etcétera.
2. *En cuanto a su especificidad*: Lo rural comprende un tipo particular de relaciones con un componente personal predominante, con una fuerte base en las relaciones vecinales, con una prolongada presencia en el territorio y de parentesco entre una parte significativa de los habitantes.
3. *En cuanto a su alcance*: Se identifican dos dimensiones, una relativa al límite, hasta donde se extienden las relaciones personales hacia espacios más densamente poblados, pasando allí a primar las relaciones funcionales. Y la otra dimensión relacionada al grado de integración frente a los servicios, mercados, etcétera.

Si bien se acepta la definición realizada por González, a la luz del análisis de las desigualdades e inequidades sociales que se expresan en estos espacios, se requeriría aclarar algunas cuestiones.

5 El concepto de nueva ruralidad surge como propuesta de la Comisión Económica para Las Américas y el Caribe (CEPAL), a finales de los años 90.

Las perspectivas que depositan atributos a lo rural asociadas al atraso, la pobreza, la desconexión y el analfabetismo, han sido acusadas en la literatura más reciente de estereotipar formas de vida que no se corresponden con una realidad caracterizada por sus altos niveles de heterogeneidad. Sobre ello estaríamos de acuerdo, siempre y cuando no se sobrestimen condiciones idealizadas que opaquen los conflictos y tensiones que le son propios a estos espacios, así como sus procesos de exclusión, estratificación y los distintos niveles de ingresos que generen en su población (Landini, 2015). No es menos cierto que aún persisten grupos sociales que viven en condiciones de vida, seguridad y protección social, en crasa desventaja comparativa con las zonas urbanas.

Por otro lado, la relación entre lo agrario y lo rural se ha posicionado como un tema de debate. El universo rural se ha complejizado, en buena medida debido a la multifuncionalidad y pluriactividad de las actividades económicas que se desempeñan. Entre otras se reconocen la artesanía, el turismo rural, las pequeñas y medianas empresas, actividades de servicio, comercio, educación (Kay, 2009). Ello, sin dudas, ha diversificado las actividades económicas de estos espacios, por lo que coincidimos con Íñiguez y Figueroa (2017) al decir que la dimensión económica productiva de lo rural trasciende lo agrario.

Lo anterior permitiría incorporar un visión más integral de lo rural atendiendo a la relación entre sus comportamientos poblacionales, históricos, económicos, culturales y simbólicos ¿Significa entonces que se debe anular el componente agrario de los análisis del tema? A pesar del decrecimiento exhibido en los últimos años, las labores agrícolas siguen siendo la forma predominante de relaciones económicas y productivas de estos espacios, sustrato de los principales conflictos y luchas de clases en América Latina. Las grandes inequidades del mundo rural en la región han tenido una clara expresión en la elevada concentración de la tierra; el coeficiente Gini mostró un 0,79⁶ en el 2017 y solo un 23% de las tierras se manejan por pueblos indígenas. Esta desigualdad se traduce en amplias disparidades en la distribución de ingresos, mostrando que la diferencia entre los ingresos de los más ricos es 49 veces superior al de los más pobres (FAO, 2017).

Se considera que la explicación del universo rural exclusivamente desde lo agrario, significaría reducir el complejo entramado de relaciones que lo caracterizan. Para la política social implicaría el desarrollo de programas que atienden solo a un sector de la población, no necesariamente rural, pues lo agrario también es urbano (Íñiguez, 2017); pero tampoco se debe abogar por una visión que no tenga en cuenta el componente agrario. Se necesitan paradigmas

sistémicos que valoren lo rural y lo agrario no como pares fragmentados, sino como partes de un mismo proceso, donde lo rural es inclusivo a lo agrario, pero no se reduce a él.

Otro elemento fundamental para el análisis se relaciona con el reconocimiento de la dimensión territorial de estos espacios, pues lo rural no debe entenderse como una unidad homogénea. Los escenarios rurales muestran una gran diversidad y su organización social diferenciada responde, también, a diferenciadas condiciones geográficas, demográficas, económicas, históricas y políticas. Cada espacio rural tiene sus propias especificidades y características que apuntan a que no existe una ruralidad, sino varias.

En este sentido, analizar las desigualdades en estos espacios significaría comprender que su expresión cobra matices territoriales particulares, propios de sus procesos históricos de reproducción social. Estas pueden interpretarse en dos direcciones: desde la mirada rural urbano; o bien atendiendo a las disparidades entre los propios territorios rurales con lógicas de desarrollo socioeconómicas diferenciadas.

Es necesario reconocer que, dadas las particularidades de estos espacios, difícilmente se puedan extrapolar lecturas teóricas con que tradicionalmente se han estudiado los entornos urbanos. Específicamente para la comprensión de las desigualdades, no debe olvidarse el componente subjetivo simbólico que mediatiza formas de vida particulares que atienden a los códigos culturales propios de estos espacios.

Sobre estos supuestos, el análisis de las desigualdades en esta dimensión debe incorporar su carácter multidimensional, según la relación entre los recursos y puntos de partida característico de grupos sociales, las estructuras locales y el contexto social más amplio en el que se desarrollan. El carácter histórico en la reproducción de sus procesos sociales y económicos, constituye un eje clave de análisis que explicaría los puntos de partida diferenciados entre ambas zonas urbana/rural y al interior de ellas.

Sin embargo, el contexto cubano cuenta con condiciones muy distantes a las realidades que acontecen en otros países, especialmente de la región latinoamericana. Debates asociados a la etnicidad, la explotación del campesinado, las guerras, los desplazamientos forzosos, son ajenos a un país, que desde 1959 se planteó, dentro de sus ejes estratégicos, tributar al bienestar de su población rural.

6 Según la FAO, el coeficiente de Gini —que mide la desigualdad— aplicado a la distribución de la tierra en la región como un todo alcanza 0,79, superando ampliamente a Europa (0,57), África (0,56) y Asia (0,55).

Antecedentes y análisis sobre el contexto

En la literatura sobre la ruralidad en Cuba, existe un consenso generalizado y ampliamente debatido respecto al impacto positivo que generaron las políticas implementadas al triunfo de la Revolución para la población rural. La situación de pobreza, precariedad y desprotección social experimentada por gran parte de los grupos sociales asentados en estas zonas, cambia radicalmente por los efectos de las medidas de beneficio popular y otras específicas para este sector, en cuya base se encontraba atenuar las desigualdades campo-ciudad, así como impulsar desarrollo del sector agropecuario de la economía bajo las nuevas condiciones sociales y políticas⁷.

Dichas medidas significaron un cambio en las condiciones de vida de esta población, que experimentó de manera vertiginosa procesos de movilidad social ascendente, no solo en términos económicos, también por el aumento de la educación y profesionalización, en especial de las generaciones más jóvenes. Sobre ello se asevera la evidente disminución de la brecha entre zonas rurales y urbanas, por la expansión de las estructuras educacionales, de salud y servicios sociales; el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural; los amplios márgenes de oportunidades para todos los grupos sociales, particularmente para los de mayor desventaja (Espina, et al., 2009).

Sin embargo, el desarrollo económico y social que el país había alcanzado hasta el momento se ve fuertemente amenazado por los efectos de la aguda crisis económica que sufrió a finales de la década de los 80. Para este periodo, se detectan agudas dificultades en el desempeño del sector agrario, que agravado por los efectos de la crisis y por una gestión-planificación altamente centralizada, muestra evidentes síntomas de insostenibilidad económica y ecológica (Arias y Leyva, 2017).

En particular para la población rural, este período significó una de las grandes transformaciones estructurales, por cuanto lo agrario se constituyó como agenda prioritaria de las reformas económicas. Expertos sobre el tema reconocen que en este período se desarrolló un nuevo momento de Reforma Agraria, donde se introducen cambios en el sistema de tenencia de

⁷ Entre otras se pueden mencionar la Primera y la Segunda Ley de Reforma Agraria, 1959 y 1961, la campaña masiva de alfabetización, la estatalización del sector productivo y la promoción del cooperativismo para las propiedades no estatales, (proceso que se afianzó en la década del 80), el desarrollo de programas de salud y educación, el mejoramiento de la infraestructura de servicios, vivienda, transporte, comunicaciones, así como el reconocimiento de los derechos y necesidades de los campesinos a través de una organización que los representara, como es la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

la tierra, se diversifican y se potencia el sector cooperativo y la pequeña propiedad campesina, que pasa de ser mayoritariamente estatal a la gestión de cooperativas y pequeños agricultores (Espina 1997).

Estas medidas tuvieron afectaciones en la agroindustria azucarera, derivadas del cierre de gran cantidad de centrales azucareros, proceso que se precisa como necesario, pero que afectó con agudeza la base económica, cultural y social, de numerosos espacios rurales, que por tradición mantenían esta actividad como la más importante (Olivares, 2006).

La complejidad experimentada durante el proceso de crisis económica y las medidas de reajuste implementadas para este sector, impactó notablemente en el deterioro de las condiciones de vida de la población rural, sus infraestructuras sociales y de servicios, así como las actividades económicas desempeñadas en estos espacios. Las zonas rurales han permanecido con menores niveles de desarrollo —aun cuando se percibe diferenciaciones intraterritoriales—, su situación de desventaja ha sido asociada con los más bajos niveles educacionales y de calificación; la carga de dependencia de los hogares, la cobertura y calidad de los servicios de agua y electricidad (Espina, 2010).

En esta dinámica, se ha advertido la relación con comportamientos sociodemográficos que apuntan a la coincidencia entre municipios con altos niveles de ruralidad y su condición de emisores de población; la migración selectiva de mujeres y jóvenes hacia asentamientos que ofrecen mejores oportunidades de desarrollo⁸; el progresivo aumento de la población rural concentrada. Constituye un reto para la recomposición de la fuerza de trabajo el envejecimiento de la población rural⁹ y su relación con la pérdida de población joven (Olivares, 2006; Íñiguez, 2017).

A partir de estos elementos, la Política Social en los marcos del nuevo período de actualización del modelo económico y social cubano, vuelve a retomar el sector rural y agropecuario como eje estratégico de sus directrices. Diversas han sido las medidas que desde el 2008 se han implementado a favor de esta población; dentro de las más destacadas se encuentra la entrega de tierras ociosas en usufructo a personas naturales a través de los Decretos Ley 259/2008, 282/2008, 300/2012 y su modificación actual contenida en el Decreto Ley No. 358/2018.

En los documentos rectores del modelo de actualización, se declara explícitamente la necesidad de revitalizar las actividades económicas que se llevan a cabo; generar procesos

⁸ En el 2014 la pérdida de la población juvenil en las zonas rurales fue de 7,7% para el grupo comprendido entre los 20 y 24 años y 6,9% para las edades de entre 25 y 29 (Bombino, 2013). Con respecto al género, la emigración femenina ha condicionado un proceso de masculinización de estos contextos, siendo los hombres el 51% de la población rural, contrario a la tendencia nacional y urbana que tiende a mostrar mayor superioridad femenina (ONEI, 2012).

⁹ Se debe reconocer que, si bien este fenómeno ha sido ampliamente reconocido en la literatura, esta muestra diferenciaciones socio-espaciales y su comportamiento tiende a ser menor comparativamente con las zonas urbanas.

de recomposición sociodemográfica del campo; reducir las disparidades rural-urbano e interregional en el acceso a los servicios y oportunidades¹⁰ (PCC, 2017).

Por su parte, el análisis de los Lineamientos permitiría comprender un grupo de medidas que se focalizan directamente en transformar el sector agrario, en su mayoría encaminadas desarrollar las fuerzas productivas, garantizar la sustentabilidad alimentaria, potenciar las importaciones de alimentos, fomentar el empleo e incentivar la repoblación de estas áreas (Bombino, 2018).

Además, se implementan otras medidas que, si bien no son únicamente para este sector, tienen un impacto directo sobre su desempeño, por ejemplo, se fomentan procesos de descentralización de las empresas, se amplía el trabajo por cuenta propia y se autorizan las cooperativas no agropecuarias.

En este contexto, constituye una premisa valorar el comportamiento de las brechas de equidad para este período y la manera particular en que la población rural se ha apropiado favorablemente o no, de las nuevas medidas implementadas. ¿Se encuentran todos los territorios rurales en las mismas condiciones de partida para aprovechar las oportunidades emergentes ofrecidas por el modelo de actualización?; ¿Serán suficientes la concepción de desarrollo, sostenida hasta el momento para reducir la desigualdad rural/urbana en lo relativo a condiciones de vida, acceso y calidad de los servicios?; ¿Se orientan estas medidas a favorecer a los grupos en mayor desventaja dentro de estos espacios?

El nuevo período también introduce un conjunto de disposiciones que requieren de una mirada profunda y sistemática en relación con las brechas de equidad; entre ellas en la Política de Educación, el lineamiento (120), orientado a ajustar la capacidad de la red escolar y el personal docente en la educación primaria (...); además dentro de la política de Salud, en el eje (126) se dispone a dar continuidad al proceso de reorganización, compactación y regionalización de los servicios de salud, con la calidad necesaria, incluyendo la atención de urgencias y el transporte sanitario, a partir de las necesidades de cada provincia y municipio. Con ello, se advierte el impacto desfavorable que puede generar esta medida en el acceso a este servicio, principalmente cuando se trate de localidades rurales con dificultades en la accesibilidad y conectividad.

En este sentido, el análisis de las brechas de equidad para este periodo involucra una serie de transformaciones sociales y económicas, que acrecientan las problemáticas presentes en las áreas rurales. Existen algunos indicadores que permitirían valorar una ampliación de las brechas

rural/urbana y la persistencia de las distancias entre espacios rurales con mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades económicas, en relación a otros con limitaciones históricas y estructurales, que obstaculizan el pleno aprovechamiento de las oportunidades generadas en los marcos de las nuevas lógicas de desarrollo, propias del proceso de actualización.

Metodologías empleadas en los trabajos

Se revisaron un total de 37 trabajos, además de otras fuentes de información secundarias, como análisis de las estadísticas oficiales contenidas en los Censos de Población y Vivienda y Anuarios estadísticos incluidas en el sitio oficial de la Oficina Nacional de Estadística e Información.

Las unidades de análisis se resumen en las líneas temáticas identificadas en la tabla que a continuación se expone, entre las que se encuentran: género, territorio, cooperativas, vivienda-hábitat y medio ambiente, dimensión etaria (infancia y juventudes), estructura y movilidad social; desarrollo rural; salud y políticas sociales. Como se observa en la tabla 1, los años de mayor producción fueron el 2015, seguido del 2018.

Tabla 1 Relación de investigaciones revisadas según años de aparición

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Género	1				4		1			3	1	10
Territorio		1					1	3		1	1	7
Cooperativas	1										1	2
Pobreza				1						1		2
Vivienda y Hábitat			1						2			3
Etario (infancias/juventudes)								2	1	2	1	6
Estructura y movilidad social			1									1
Desarrollo rural		1										1
Identidad y vida cotidiana					1						1	2
Salud							1					1
Políticas sociales								2				2
Total	2	2	2	1	5		3	7	3	7	5	37

Fuente: Elaboración de la autora.

10 Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017.

Fueron predominantes los artículos publicados en compilaciones sobre la temática (12), seguido de aquellos contenidos en revistas científicas (13), además de 6 tesis de maestría, (3) de diploma y una de doctorado. En menor medida se consultaron informes de investigación (2) y un libro, este último si bien no aborda el tema como unidad de análisis, ofrece un acercamiento desde una perspectiva territorial.

Entre las disciplinas que más aportan destacan los trabajos que realizan lecturas desde la Sociología (18), seguidos de las investigaciones que asumen perspectivas interdisciplinarias (8), la Geografía (4), el Derecho (2), la Arquitectura (2), los Estudios Socioculturales (2), además de un trabajo de Ciencias de la Salud. Es notable la ausencia de disciplinas como la economía y la psicología en los estudios que hacen referencia a la ruralidad como dimensión de las desigualdades.

Los enfoques metodológicos empleados son diversos; prevalecen los análisis cualitativos —ya sea en su modalidad de investigación acción participativa o estudios de caso—; continúan las metodologías mixtas y en menor medida se emplean modelos puramente cuantitativos. Como característica fundamental de los estudios, se evidencia la ausencia de perspectivas comparativas, desde la dimensión rural/urbana o dentro de los propios territorios rurales¹¹. Además, la tendencia a desarrollar estudios en escenarios particulares, complejiza el establecimiento de argumentos que expliquen generalizaciones acabadas sobre esta realidad.

Prevalecen los trabajos que tienen un alcance nacional (19); sin embargo, no son pocos los casos en que la ruralidad no aparece como unidad de análisis, sino como dimensión complementaria a escenarios más amplios que abordan la temática de las desigualdades (6/19); le siguen los estudios con alcance municipal (8); comunitario (4) y, en menor medida, trabajos cuyo alcance es a nivel de consejo popular o asentamientos (3).

Problemáticas identificadas

El estado actual sobre las investigaciones o trabajos que abordan las desigualdades tomando en cuenta a la ruralidad, no son abundantes en las investigaciones comprendidas en el período de análisis. Como se hizo referencia en el acápite anterior, las temáticas abordadas, aun cuando develan brechas de equidad desde diversas perspectivas, no siempre tienen como sustrato teórico el enfoque de las desigualdades, o se trazan este supuesto como objetivo general.

11 Esta tendencia ya se había develado en resultados de investigación anteriores, sumado a la carencia de información estadística actual desagregada en espacios rurales y urbanos (Espina et al., 2010).

Es importante resaltar que la ruralidad acoge un amplio abanico de temáticas, siendo las más recurrentes en las investigaciones: género, territorio, movilidad social y estructura social agraria, vivienda y hábitat y estudios sobre juventud rural.

La perspectiva de género ha sido la problemática más abordada en las investigaciones revisadas. Se destacan trabajos que develan las persistentes desventajas que enfrentan las mujeres rurales en diversas áreas de la vida social y doméstica relativas al cuidado, su participación social, laboral y política; y en algunos casos se particulariza sobre su rol periférico e insuficiente inserción al interior de las cooperativas agropecuarias, así como en las nuevas oportunidades gestadas en el período de actualización, específicamente ante la entrega de tierras ociosas en usufructo (Álvarez, 2008; Rodríguez, 2011; Maceo, 2014; Pérez, 2012; Echevarría, 2015; Fleitas y Muster, 2015; Pino, Morejón y Medina, 2017; Romero, Benítez y Miranda, 2017).

Sobre las temáticas que incluyen el enfoque de género, resulta particularmente novedoso el abordaje de las expresiones de discriminación de género en el ámbito jurídico, a partir de dos trabajos que se enmarcan el libro: *La discriminación de género y sus expresiones en la legislación y en la práctica jurídica*. Los trabajos que aportan esta mirada refieren específicamente los desafíos legislativos tanto en la protección a la maternidad de la mujer trabajadora rural, como en el derecho agrario y en el derecho al usufructo en Cuba (Hinojosa, 2012; Orozco y Echerri, 2012).

Son más escasos los estudios relacionados con la violencia de género. En la literatura revisada se encontraron dos; ambos enclavados en el municipio Moa, provincia de Holguín (Hernández, Ramírez y Graham, 2017). Otros estudios, aun sin proponerse esta temática como objetivo, develan la incidencia de situaciones de violencia hacia las mujeres en el ámbito de la convivencia familiar (Sánchez, 2009; Seguí, García y Hernández, 2016).

Si bien los estudios que problematizan sobre la pobreza rural son insuficientes, resaltan los aportes realizados por Nodal (2017) y Pupo (2017), quienes, además, incorporan modelos teóricos complejos, multidimensionales y en el último caso se asume el enfoque de la interseccionalidad. Ambas autoras basan sus focos indagatorios en la relación entre pobreza y género, y develan los matices particulares que cobra esta relación en los territorios específicos donde se ubica la investigación: San Antonio de los Baños y Cacocum.

Es muy reducido en número de trabajos que analizan la temática desde la perspectiva territorial. Esto ha sido una de las grandes limitaciones para comprender la expresión de la amplia heterogeneidad que muestran los territorios rurales en el país. En este sentido, lo rural como categoría no es un indicador de desventaja per se; según Iñiguez (2017), se hace medular el establecimiento de tipologías que se adapten a la multiplicidad de lo rural, como posibilidad

óptima que permita evaluar los efectos diferenciados de la implementación de la política económica y social del país sobre estos espacios.

A esta limitación se puede añadir la calidad de la información estadística disponible y actualizada, que permita realizar comparaciones desde la perspectiva rural/urbana y al interior de los territorios rurales; así como la ya señalada inexistencia de evaluaciones diferenciadas del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para estas zonas (Espina et al., 2010).

Desde esta línea temática, aparecen las problematizaciones realizadas por Hernández (2014) sobre los rezagos y recortes en la provincia de Pinar del Río; donde se alude a algunas problemáticas persistentes y renovadas para este período en comunidades rurales que lo integran. También se incorpora el trabajo de Íñiguez (2015), *Trayectorias y transformaciones territoriales en la Cuba actual*, que si bien se orienta a analizar la evolución de las transformaciones territoriales del país en los marcos del proceso de actualización, se problematiza sobre algunos de sus efectos en la población rural.

Para este período, continúan los análisis que develan los impactos generados por el proceso de Reconversión de la industria azucarera en asentamientos rurales, que si bien no asumen de manera explícita el enfoque de las desigualdades, elucidan un conjunto de características que ponen de manifiesto las desventajas persistentes que se mantienen en esta población. Las dos investigaciones revisadas tienen diversas puertas de entrada para comprender el fenómeno; para el caso de Vera (2012), asume a la familia como unidad de análisis, mientras que Plasencia (2015) como categorías fundamentales los cambios generados en la identidad y vida cotidiana ante el proceso de reconversión.

Por otro parte, los trabajos que analizan las condiciones de la vivienda, el hábitat y el medio ambiente en espacios rurales son más numerosos, aunque como tendencia fundamental se circunscriben a territorios particulares, con las dificultades que ello supone para el desarrollo de comparaciones o el establecimiento de generalizaciones. En este sentido, se integran los trabajos de Martín y Núñez (2010), donde se acota la correspondencia entre los territorios de mayor índice de ruralidad y los de más bajo IDH; estudios que realizan recomendaciones para la gestión del hábitat en Sagua la Grande (Barea, 2016); y otros sobre diagnósticos ambientales (Sánchez, 2009) y urbano-arquitectónico en asentamientos rurales de montaña (Peláez, 2016).

Una línea temática con un importante acumulado en períodos previos y en la actualidad, deviene de los estudios socioestructurales agrarios desarrollados por Arisbel Leyva y María de los Angeles Guevara. Para el período de análisis se encontraron en la literatura cuatro trabajos que problematizan sobre los procesos reconfiguración y estratificación en la estructura interna del campesinado en el nuevo período de actualización, analizando la conceción de tierras

ociosas en usufructo como eje vertebrador de las actuales transformaciones agrarias (Leyva y Guevara, 2012, 2015; Leyva, 2015, 2017).

Si bien los estudios desarrollados por Espina y colaboradores sobre movilidad y estructura social (2009, 2010) se circunscriben a la línea temporal previa al período de actualización, han permitido analizar los mecanismos de diversificación de los grupos vinculados a la actividad agropecuaria, que arriban a este período con altos niveles de heterogeneidad y diferenciación social. Más recientemente, asumiendo el mismo modelo teórico que los autores citados, López, Herrera y Agüero (2018) problematizan acerca de los desplazamientos ocupacionales de jóvenes del sector agroproductivo en asentamientos montañosos de Cienfuegos, trabajo que devela los cambios más actuales en este sector, y que tiene como valor añadido el estudio en comunidades de montaña, muy escasos en la literatura sobre el tema.

Otras temáticas de interés devienen de tesis de la maestría de Gestión y Desarrollo en Coopeativas, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba), donde se abordan temas relativos a las cooperativas (López, 2008) y al comportamiento del proceso de entrega de tierras ociosas en usufructo (Figueroa, 2012).

Los trabajos que incorporan el componente etario, específicamente aquellos que abordan a las juventudes rurales, han sido más recurrentes, aunque insuficientes si se compara con el estado del arte de la producción científica en espacios urbanos. En esta línea resultan claves los trabajos llevados a cabo por Bombino (2014, 2018); Ortega, (2018); Elías (2017) y Hernández y Martínez (2017), en los que se ofrece una panorámica general sobre las juventudes rurales en Cuba, en relación con nuevas políticas sociales implementadas tras el proceso de actualización. Están prácticamente ausentes investigaciones que aborden a otros grupos etarios, como es el caso de los adultos mayores y solo se encontró un estudio que aborda el desarrollo de la infancia en la comunidad el Vivero, Pinar del Río (Seguí, García y Hernández, 2016).

Como se explicó anteriormente, los estudios que abordan las desigualdades sociales tomando a la ruralidad como unidad de análisis en el período 2008-2018 son muy limitados. Sobre el estado del arte del tema se develan situaciones de desventaja, que emergen en las investigaciones, aun cuando no se constituyen como objetivos de los trabajos.

Dentro de los vacíos más visibles se hace evidente la ausencia de problematizaciones sobre la discapacidad en espacios rurales; el color de la piel tampoco se aborda con la suficiente profundidad, aun cuando menciona en algunos trabajos las desventajas en cuanto a condiciones de salud que experimentan las personas no blancas —particularmente las mujeres— que viven en zonas rurales (Albizu-Campos, 2008), o la mayor fecundidad adolescente en mujeres no blancas de la zona oriental del país (Molina, 2015).

Por otro lado, se requiere de una mirada más profunda al efecto que están generando las nuevas transformaciones acontecidas a la luz del período de actualización. Pocas han sido las investigaciones o estudios enfocados en este objetivo, principalmente en esferas tan priorizadas para el país como es el caso de la salud y la educación.

Sobre estas temáticas solo se encontraron dos trabajos. El primero, encaminado a desarrollar propuestas de intervención local para el manejo de determinantes sociales de la salud, en el que se ofrece información estadística desagregada en zona rural y urbana (Álvarez et al., 2014). El segundo, desarrollado por Idania Rego (2016), analiza algunos de los efectos producidos por la reorganizción de la red escolar, haciendo alusión a efectos generados por la disminución de las escuelas rurales y la reubicación de sus matrículas, principalmente en la esfera familiar.

Es notable el vacío aún persistente sobre la pobreza rural en las investigaciones. Nótese que solo se encontraron dos trabajos al respecto. Se considera necesario abordar con mayor detenimiento esta problemática, debido a los matices específicos que se pueden encontrar en el universo rural, seguramente muy distantes a los estudiados en escenarios urbanos. De ahí que continuar profundizando en este tema, constituya una tarea emergente para las investigaciones y las políticas sociales, que permita comprender la incidencia y el alcance de este fenómeno, una estrategia clave para reducir las disparidades rural/urbana tal y como se plantea en los Lineamientos de la política social y económica (PCC, 2017).

Brechas de equidad período 2008-2018

Los resultados de investigaciones revisadas, circunscritas a la línea temporal 2008-2011, registran a la ruralidad como trazador de condiciones más desventajosas. Según Martín (2009), la evidente contracción de oportunidades en las dimensiones económicas, resultantes de las medidas de reajuste de la década de los 90, proyectaron un efecto más negativo en las provincias orientales y en la población rural, concentrada en los territorios de más bajo IDH.

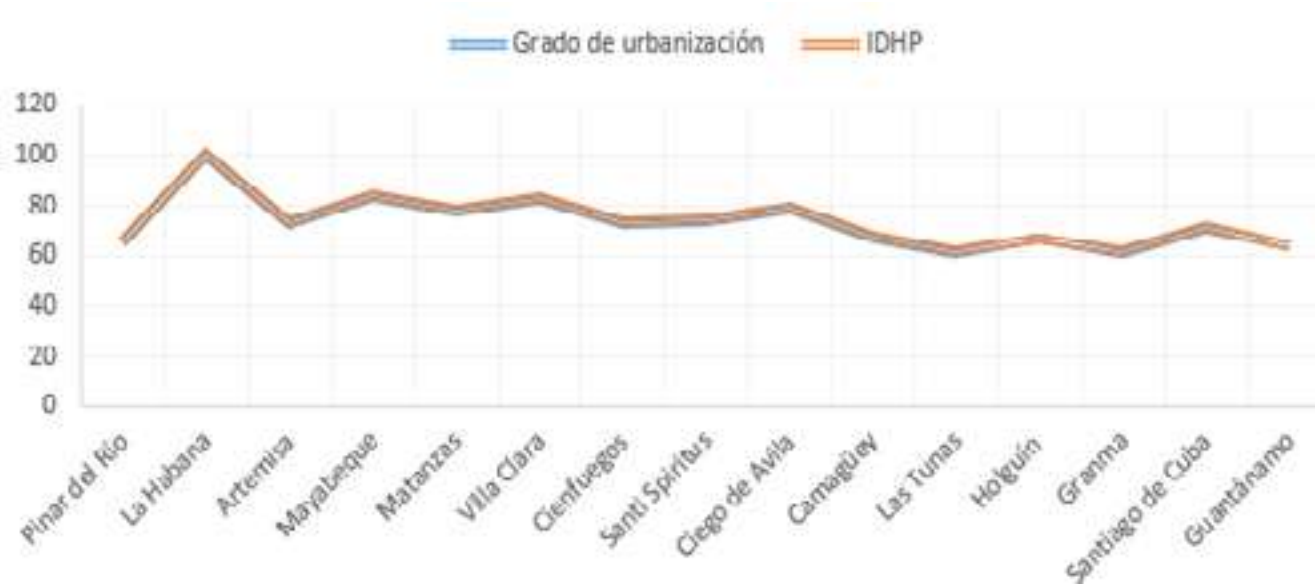
Para argumentar estos supuestos, los estudios del Grupo de Estructura Social, del CIPS, mostraron la relación entre los bajos índices de IDH y las provincias que concentran la población más rural del país. (Espina, et al., 2008; Espina et al. 2010; Martín y Núñez, 2009).

La información más reciente sobre el estado del Desarrollo Humano por Provincias (Pich, 2015) y datos ofrecidos por la ONEI (2017) advierten la persistencia de esta brecha¹²,

12 Se calculó la correlación entre IDHP y el grado de urbanización por provincias, que resultó significativa para una cifra de $p=0,88765538$

en tanto continúan siendo las provincias con menores grados de urbanización, aquellas que se colocan entre los niveles de desarrollo más bajo, dígase Granma, Las Tunas, Holguín, Santiago de Cuba, Pinar del Río y Guantánamo (Ver gráfico 1).

Gráfico 1 Relación desarrollo humano por provincias y grado de urbanización



Fuente: Elaboración de la autora, a partir de información contenida en Indicadores Demográficos de Cuba y sus territorios, ONEI, 2017 y resultados del Índice de Desarrollo Humano por provincias, 2015.

Ello sugiere la persistencia de problemas que imprimen particularidades más negativas a la población rural respecto a la urbana, debido a la sobre-concentración de situaciones de desventaja asociadas a dificultades y déficits de la infraestructura técnica y de servicios, falta de conectividad con otros espacios rurales y urbanos, deterioro en la estructura física y constructiva de las viviendas, limitaciones para el acceso al agua y en menor medida, electricidad.

Acceso a los servicios

La insuficiente disponibilidad de los servicios asociados a la cobertura de agua, electricidad y saneamiento en las zonas rurales, constituye un problema acumulado, que deviene de períodos anteriores y con excepción de la electricidad, tiene una expresión más grave para esta etapa.

Los empeños desarrollados por el Estado para garantizar el acceso de la población al servicio de electricidad hacia todo el país han sido sistemáticos. Ello ha significado una importante reducción de la brecha en el tiempo, logrando un sensible aumento de la cobertura entre el período 1990 y 2017, de un 45,6% en 1990; un 85,5% en el 2000, a una cobertura del 96,2% en el 2017 (Núñez y Martín, 2009; ONEI, 2017).

Con ello se argumenta que a pesar de la permanencia de una mayor desventaja en este indicador en las zonas rurales, la distancia con respecto a los urbanos es muy ligera, solo de 0,9 puntos porcentuales¹³. Al analizar las formas de energía para el alumbrado se pone en evidencia el predominio de energía proveniente de la Unión Eléctrica para un 99% de las viviendas rurales, y en menor medida de otras fuentes alternativas como el kerosene, las plantas industriales, las mini hidroeléctricas, entre otras (ONEI, 2012).

Sin embargo, cuando se indaga sobre el abastecimiento por sistema de acueducto para las zonas rurales, hay una cobertura de un 42,6%,¹⁴ que utiliza mayormente el agua extraída de pozos, río o manantial (ONEI, 2012; Íñiguez, Hernández y Rojas, 2017). Un estudio realizado en comunidades rurales del municipio Sagua la Grande, describe la problemática que puede significar esta situación para algunos asentamientos debido a la mala calidad del agua, que cuando no recibe tratamiento puede convertirse en un foco de contaminación con afectaciones para la salud de sus habitantes (Barea, 2016).

De acuerdo con Álvarez et. al (2014), la situación más desfavorable en todo el país en cuanto al abasto de agua está localizada en el medio rural de las provincias de Santiago de Cuba, Granma y Guantánamo, con niveles de acceso de 66,1%, 69,4% y 86,1% respectivamente; le sigue la zona rural de Pinar del Río, con un 88% de su población con acceso a fuentes de agua.

A partir de la revisión de las estadísticas disponibles hasta el 2014, se plantea la necesidad de monitorear el acceso al agua potable, en tanto se constata un aumento de población rural sin acceso, que para el 2008 registraba un 21,7%, mientras que para el 2013 un 25,3%.

También se ha identificado a la cobertura de saneamiento, como una de las situaciones más precarias en los espacios rurales; solo un 13,5% de viviendas se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado, cifra que contrasta con un 33,5% para los urbanos (ONEI, 2016). La información más actual sobre este indicador se encuentra registrada en el 2014, y da cuenta que un 77,9% de la población rural hace uso de fosas y letrinas (ONEI, 2016).

Si bien las investigaciones no profundizan en las consecuencias que estas desventajas irradian en grupos o individuos más vulnerables, sería necesario comprender esta problemática desde una perspectiva de género. La carga depositada sobre la mujer en el desempeño de los roles doméstico-reproductivo es un fenómeno ampliamente debatido. Son las mujeres quienes hacen más uso de estos servicios y quienes se ven mayormente afectadas ante las limitaciones cualitativas y cuantitativas que puedan exhibir. Su deficiencia complejiza la reproducción de la

¹³ Se debe tener en cuenta que en las zonas rurales aún permanece un 3,8% de población sin viviendas electrificadas, lo que viene aparejada con otras problemáticas que complejizan la reproducción de la vida social y doméstica en estos espacios.

¹⁴ La cobertura de este servicio en zonas rurales contrasta con el 59,1% en los territorios urbanos (ONEI, 2017).

vida doméstica, no solo por el aumento en la intensidad de la carga de trabajo en actividades como limpieza del hogar, lavado de ropa, cuidado de animales; también por el mayor tiempo requerido para llevar a cabo estas actividades.

Nótese que el tiempo invertido en el trabajo no remunerado en la zona rural es mayor que en las zonas urbanas, tanto para mujeres como para hombres, aun cuando se mantiene la brecha entre ambos sexos: en la zona rural ésta proporción es de 80% para las mujeres y 40% para los hombres; mientras que en la zona urbana es el 69% del total de horas trabajadas por las mujeres y el 28% por los hombres (Álvarez, 2008).

Además, la falta de medios locales para el tratamiento y la recogida de desechos en los asentamientos rurales, constituye un factor de riesgo para el aumento de la contaminación e incremento el riesgo de contraer enfermedades, principalmente para la población más vulnerable como es el caso de los infantes y adolescentes (Peláez, 2016).

La problemática asociada a la disponibilidad y calidad de servicios no se reduce a los indicadores antes mencionados, sino que se extiende hacia otras esferas de la vida social, tales como el transporte, el cuidado, la calidad y cantidad de opciones para el consumo cultural. En este sentido, se señala que para estos espacios los servicios de cuidado, constituyen una de las grandes limitaciones. En el 2012, en las zonas rurales se identificó para una población de 2.573.583 habitantes, la disponibilidad de 2 hogares maternos, 12 hogares de ancianos, 4 casas de abuelos, 17 centros de enseñanza especial y 35 círculos infantiles¹⁵ (ONEI, 2012).

Como se puede apreciar, las zonas rurales carecen de suficientes servicios sociales de apoyo para el cuidado de personas vulnerables como son los niños, ancianos y personas con discapacidad; situación que conlleva a que estas funciones se realicen en el ámbito familiar, particularmente por la figura femenina.

Los resultados de investigaciones que dan cuenta de estas características devienen de diagnósticos más generales, que solo mencionan el déficit relativo a estos servicios como una característica propia de los asentamientos a los que se hace alusión, sin ahondar en las consecuencias que pudiesen tener para la vida de las familias y de aquellos grupos sociales más afectados.

Por ejemplo, a pesar del reconocido envejecimiento de la población rural expuesto en varias investigaciones, la información revisada no profundiza en las particularidades que estas desventajas generan sobre los adultos mayores, principalmente para aquellas personas

¹⁵ Esta cifra se reduce a 25 círculos infantiles para el 2019, según información reportada por María de los Ángeles Gallo, directora nacional de la enseñanza de la Primera Infancia, del Ministerio de Educación (Disponible en Periódico *Trabajadores*, publicado el 9 de abril de 2019).

dependientes, que requieren de atenciones constantes y especializados y no cuentan con una red familiar que asuma su cuidado. Una temática pendiente estaría asociada a las condiciones en las que viven los/as ancianos/as solos, quienes representan el 38% de los hogares unipersonales en zonas rurales¹⁶ (ONEI, 2012).

Este grupo no solo puede verse afectado por las limitaciones relativas a los servicios de cuidado, también por las complejas condiciones de vida que experimentan —algunas de ellas ya explicadas—, como el acceso al agua potable, saneamiento, electricidad, y otras que a continuación se detallarán relativas al transporte, acceso a los servicios de salud, espacios para el consumo de productos básicos como alimentos, ropa, aseo y medicamentos.

El estado de las investigaciones revisadas tampoco ahonda sobre las particulares desventajas asociadas a las personas con discapacidad. En algunas se menciona a este grupo social solo para hacer énfasis en el déficit existente en cuanto a los servicios de apoyo para su cuidado; pero no procuran penetrar en la manera en que este grupo se ve afectado, por ejemplo, cuando solo existen 17 centros de enseñanza especial y necesitan de apoyos alternativos para acudir a ellos. En este mismo sentido, son prácticamente los invisibles análisis relativos a comprender cómo afectan las condiciones de vida de estos espacios, según los tipos de discapacidades en términos de accesibilidad, ofertas de empleo flexibles y acordes a sus características y necesidades, entre otras. De manera general, los estudios que entrecruzan las desigualdades sociales y la discapacidad son muy limitados y prácticamente inexistentes los que se focalizan en las zonas rurales.

Por otro lado, la insuficiente disponibilidad de círculos infantiles en los contextos rurales ha sido un problema acumulado, cuyo punto más crítico se pone de manifiesto en el 2019¹⁷ con solo 25 círculos infantiles, muy insuficientes para cubrir a una población de 15 6240 niños que tienen entre 1 y 5 años de edad (ONEI, 2012).

Acerca de este aspecto, tampoco se han realizado grandes problematizaciones. Álvarez (2008) realizó un estudio sobre género y desigualdades donde menciona que aun con las deficiencias de este servicio, las necesidades educativas de gran parte de este grupo etario se encontraban cubiertas por el Programa Educa a tu Hijo, a través de las vías no formales. No se logró acceder a información sobre la cobertura actual que tiene este programa en zonas rurales, pasada 10 años de la citada investigación. Sin embargo, se reconoce que este programa no está diseñado para solucionar el

16 Según el CENSO del 2012, los hogares unipersonales en zonas rurales representan el 21% del total de hogares.

17 Debido a la importancia tiene este indicador, se consideró importante develar la cifra más actualizada, aun cuando traspasa los límites temporales previstos para la sistematización. La información se encuentra disponible en el Periódico Trabajadores, publicación del 9 de abril de 2019. En: <http://www.trabajadores.cu/20190409/circuitos-infantiles-decisivos-para-garantizar-el-empleo-femenino/>

problema del cuidado, que como se ha podido apreciar, se hace muy crítico en espacios rurales. Si bien este déficit puede compensarse con la apertura de las actividades por cuenta propia a partir de las llamadas casas de cuidado, no todas las familias cuentan con suficiente capital económico disponible para cubrir los costos de este servicio, que en el 2008 oscilaba de 60 a 300 CUP por mes.

Sería oportuno valorar las condiciones que tienen las mujeres trabajadoras que viven solas, con pocas redes de apoyo familiar y limitada vinculación paterna en la vida de los hijos para asumir los costos que suponen estas formas alternativas de cuidado.

De manera muy puntual, en el asentamiento Crucecitas del Municipio Cumanayagua-Cienfuegos-, se estudian las estrategias usadas por las mujeres para solucionar las dificultades de tiempo en el cuidado. Entre otras se menciona sobrecargar las horas de tiempo libre, o incrementar el trabajo doméstico no remunerado en el horario de la noche para cubrir las demandas que estas funciones requieren, también se apela a las redes de apoyo informal, dígase vecinos y familias —cuando existen—. No obstante, como estrategia más frecuente se utiliza llevar a los niños al lugar de trabajo (Pino, Morejón y Medina, 2017).

La problemática que enfrentan las mujeres rurales como figuras responsables del cuidado de niños ancianos, enfermos y personas con discapacidad ha sido más visible en las investigaciones, principalmente en aquellas que tienen una mirada transversal de género, imprescindible en los estudios rurales. (Rodríguez, 2019; Fonseca, 2014; Hinojosa, 2012; Bombino, 2014; Pérez, 2012; Álvarez, 2008; Pérez, 2012).

Según estas investigaciones, las mujeres asumen la carga de la ideología patriarcal, de manera más arraigada para las zonas rurales. Se desempeñan como máximas responsables de las labores domésticas y de cuidado, acciones que como tendencia transcurren de manera simultánea a la atención de animales domésticos, y al trabajo de producción agrícola, este último no pocas ocasiones valorado como ayuda familiar no remunerada en el ámbito agrícola (Echevarría, 2015).

En estas condiciones de sobrecarga, difícilmente pueda la mujer generar un justo equilibrio entre las responsabilidades del hogar y la vida laboral. Las consecuencias se hacen notar en esta última área, por manifestaciones de ausentismo, cuando no cuentan con apoyos suficientes para el trabajo; su inserción en empleos informales, con horarios más flexibles y acceso a ingresos, pero que son inestables y cuentan con poca protección laboral; o bien su no incorporación al empleo no remunerado, que aumenta su dependencia económica hacia figuras que asumen el rol de proveedores (Maceo, 2014; Echevarría, 2015).

La insuficiencia de servicios se extiende a la cantidad y la calidad de opciones culturales para el desarrollo de espacios de recreación y esparcimiento. En algunos casos, se denota la ausencia de círculos sociales, espacios para juegos, teatros, casas de cultura (Seguí y Hernández, 2009); en otros se hace énfasis en el bajo nivel de actividades recreativas, la inexistencia de opciones para el empleo del tiempo libre, desplazadas a festividades de interés familiar y personal, en cuyas problemáticas aparejadas se advierte en alto consumo de bebidas alcohólicas, fundamentalmente en la población masculina (Maceo, 2014).

Otro elemento señalado en las investigaciones es la reducida cobertura de transporte para la movilidad de la población, así como el deterioro del estado de los viales para algunos asentamientos (Maceo, 2014; Sánchez, 2009; Peláez, 2016). Este servicio es vital para el desempeño de las funciones cotidianas; repercute en el acceso y conectividad con otros servicios públicos, como salud, educación, espacios de consumo, opciones para el esparcimiento y la recreación.

Las nuevas estrategias de desarrollo implementadas en el modelo de actualización, tienen en cuenta un cambio en la política de transporte a partir del desarrollo de formas alternativas, tanto estatales como no estatales para cubrir este déficit. Sin embargo, la desconexión en relación al transporte constituye uno de los elementos de mayor frecuencia de aparición en las investigaciones revisadas. Dentro de las problemáticas más recurrentes se apunta hacia las limitadas posibilidades de cubrir los recorridos debido al deterioro de las vías de comunicación, o bien por la reducida disponibilidad de transporte público y alternativo

Sobre ello, Íñiguez (2015), llama la atención hacia la ampliación de formas organizativas de transportación no estatal, que en algunos espacios rurales puede constituirse como la única fuente de conectividad, con el agravante de que los precios exceden la capacidad de pago de alguno de los pobladores. La autora añade la poca diversificación por territorios de las cooperativas de transporte de pasajeros —de las existentes, más de la mitad se concentra en la capital, lo que revela la desigual expresión socio-territorial de estas nuevas opciones—.

Ello invitaría a pensar que esta problemática continúa irresuelta para los espacios rurales. Sería oportuno resaltar el aumento de las desventajas para la población que habita en asentamientos rurales de difícil acceso, por ser dispersos, montañosos, o ubicarse lejos de las ciudades cabeceras, donde la distancia entre los beneficiarios y los servicios es mayor.

Algunas investigaciones revisadas detallan con mayor profundidad las consecuencias derivadas de la reducida disponibilidad de este servicio. De acuerdo con Hernández (2014), en asentamientos rurales de la provincia de Pinar del Río, los pobladores tardan horas esperando por algún medio de transporte para acceder a los servicios de atención primaria de salud,

situación que se agrava cuando se requiere atención del segundo nivel, únicamente en la cabecera provincial, ubicada a más de 70 km de tales asentamientos.

Barea (2016), plantea que los asentamientos rurales de Viane, Juamagua, Uvero y Armonís, en el municipio de Sagua La Grande, provincia de Villa Clara, se encuentran prácticamente incomunicados por el deterioro de los viales que los conectan con la cabecera municipal, aislados de los subcentros donde se concentran la mayoría de los servicios.

La problemática del transporte constituye un tema a resolver para los espacios rurales, no solo porque reduce las posibilidades de movilidad entre asentamientos, tanto fuera como dentro de los territorios (Hernández, 2014); también debe tenerse en cuenta las consecuencias negativas que generan para la salud de los individuos, dígase el cansancio físico y estrés provocados por los tiempos de espera, la disminución del rendimiento laboral o la manera particular en que lacera el tiempo libre para la recreación y esparcimiento (Chávez, et al., 2008).

A ello se añade la percepción de inseguridad y desprotección experimentada ante situaciones de urgencia médica en espacios de difícil, sentimientos que se agravan para el caso de las mujeres, notándose la peligrosidad de los caminos en la noche y la insuficiencia de estos servicios en dicho horario acceso (Pupo, 2017; Núñez y Palay, 2018).

Un elemento que puede complejizar el acceso de los asentamientos rurales más desconectados ha sido el proceso de reorganización, compactación y regionalización de los servicios de salud, implementado a finales del 2010. A partir de ese año, tanto los hospitales rurales, como los puestos médicos pasaron a la clasificación de policlínicos, con los consecuentes recortes de algunos de sus servicios.

Para el 2012, los espacios rurales contaban solo con 4 hospitales, 19 policlínicos y 3138 consultorios médicos (ONEI, 2012). De acuerdo con Fuentes (2017), ante estos cambios la accesibilidad real a estos servicios constituye un reto, justamente por las limitaciones del transporte público y la capacidad diferenciada que tiene la población de asumir los costos de otras formas de transportación. No se constatan investigaciones o trabajos que aborden la manera en que estos recortes han afectado a la población rural. Solo los estudios ya citados hacen referencia a las percepciones de inseguridad, sentimientos de desprotección ante eventos críticos de salud, principalmente en aquellos asentamientos de difícil acceso.

Es preciso ahondar con mayor detenimiento en las consecuencias que pueden generar estos cambios en la población más vulnerable, como es el caso de adultos mayores y personas con discapacidad, con dificultades para la movilidad, o bien valorar qué efectos diferenciados se están generando en los diversos territorios rurales según su conectividad, sus comportamientos

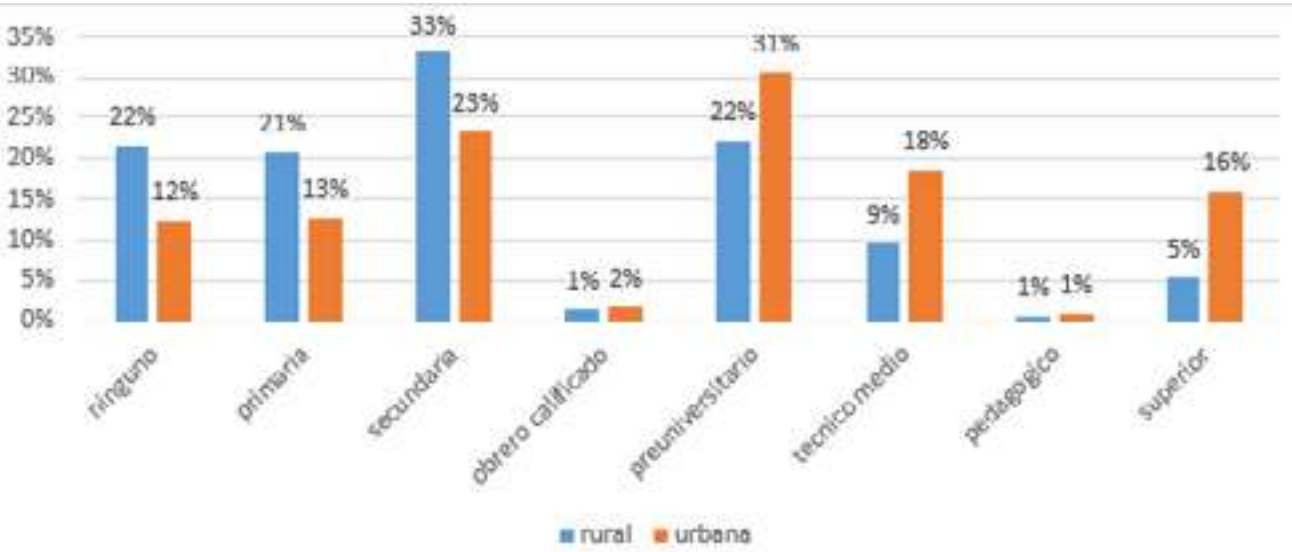
demográficos, y la accesibilidad económica de los grupos poblacionales que lo integran (Fundora, 2019).

Nivel educacional ante los nuevos recortes

Dentro de las brechas que sobresalen desde la perspectiva rural-urbana, se encuentran las diferencias sobre los niveles educativos terminados entre una población u otra.

Según Espina et al. (2010), si bien la estructura educacional para ambas zonas tiene un comportamiento similar a la media nacional, con elevados niveles de población con índices de instrucción medio; para la población rural estos tienen un mayor peso, y sobreconcentran a aquellas personas sin nivel educativo terminado o solo con el primario. Además, se constata que solo un 5% de la población rural alcanza el nivel educativo superior, lo que contrasta con la población urbana que llega al 16%. (Ver gráfico 2)

Gráfico 2 Nivel Educativo por zona de residencia, 2012

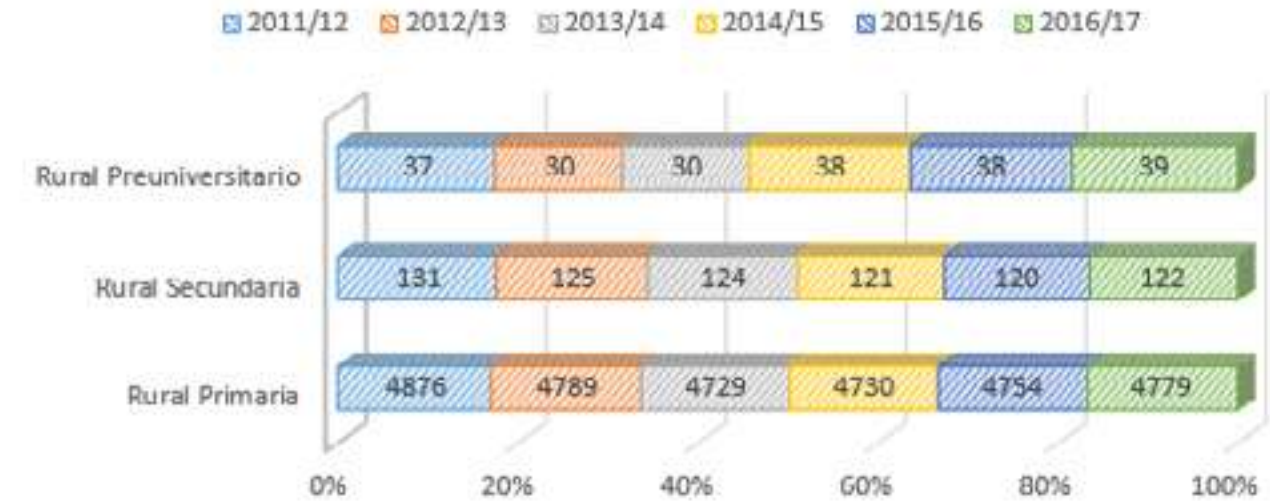


Fuente: Elaboración propia a partir del CENSO de Población y Vivienda, Cuba, ONEI, (2012).

Otro de los cambios desarrollados para el período 2008-2018, cuyo efecto puede estar condicionando la ampliación de las desigualdades educacionales entre las zonas urbanas y rurales, se relaciona con la reorganización de la red escolar y reducción del personal docente frente a las aulas (Rego, 2016).

Dentro de estos reajustes, las escuelas rurales principalmente en los niveles primarios y secundarios, disminuyeron sensiblemente: de 5301 centros primarios en el curso 2010-2011 a 4778 en el 2016-2017 (Rego, 2016; ONEI, 2017); mientras que las escuelas secundarias pasaron de 131 del 2011-2012 a 122 en el curso 2016-2017; solo aumentaron los preuniversitarios en 2 centros, entre el curso 2011-2012 al 2016-2017. (Ver gráfico 3)

Gráfico 3 Comportamiento de escuelas, por niveles de enseñanza, en zonas rurales



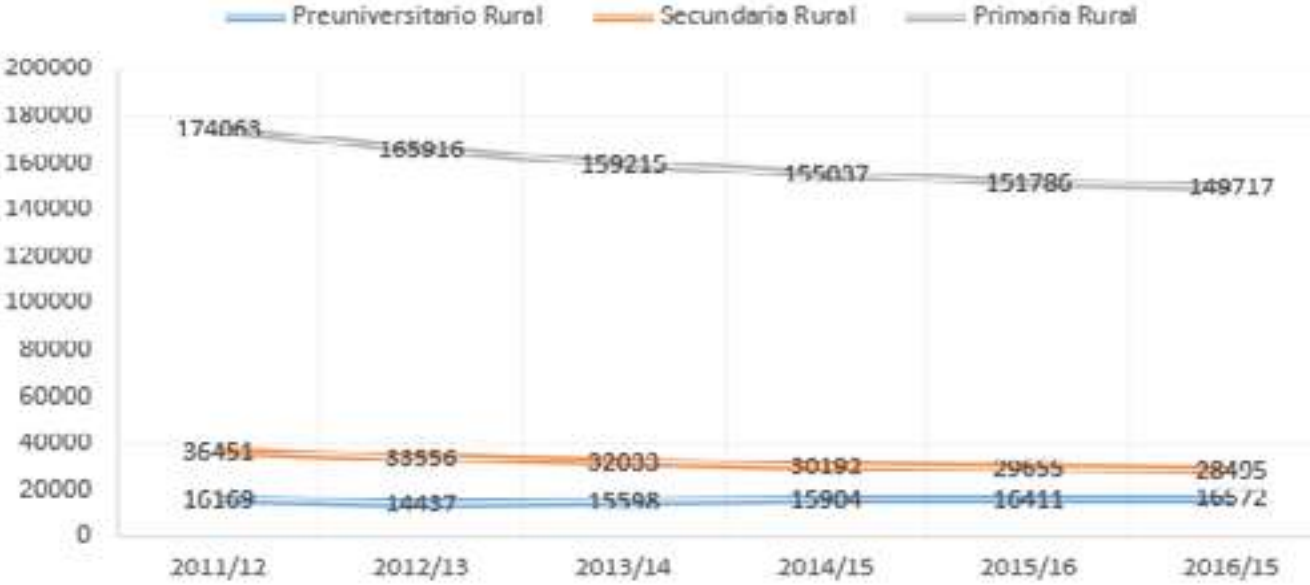
Fuente: Elaboración propia tomada de Serie Estadística de Educación 1985-2018. ONEI, 2017.

La concentración de los centros educativos ha significado que los niños y adolescentes deban recorrer mayores distancias para llegar a la escuela, situación que se agrava para las zonas montañosas de difícil acceso (Rego, 2016).

Sobre este aspecto, Rego (2016) refiere que las estrategias familiares para enfrentar el reordenamiento de las escuelas en el sector rural han sido asumir de manera rotativa llevar al grupo de niños a la escuela; menores que conviven durante la semana lectiva en hogares de otros familiares o amistades cercanas al centro escolar; o bien emigrar hacia comunidades donde radica el centro escolar o a sus cercanías. Aun cuando no se han registrado en las investigaciones revisadas datos que den cuenta del impacto del fenómeno, se necesitaría estudiar el comportamiento del abandono de la actividad de estudio, el índice de retención escolar, así como el incremento de la sobrecarga que dicha situación genera hacia las familias, particularmente sobre las mujeres.

Para el 2012 se registraba un número mayor de adolescentes rurales no vinculadas a la actividad de estudio, ocupadas en los quehaceres del hogar, con valores de 10,9% en contraste con 4,8% de las urbanas; también es superior el porcentaje de adolescentes cuya actividad se ubica en la variable *otra condición*; 20,8% sobre un 10,09% en zonas urbanas (Iñiguez, Figueroa y Rojas, 2017). Si bien no existen estadísticas actualizadas sobre la evolución de estos indicadores, la reducción progresiva que ha experimentado la matrícula escolar en los niveles primario y secundario desde el curso 2011-2012, hasta el 2016-2017, pueden sugerir la ampliación de estas problemáticas (ONEI, 2017). (Ver gráfico 4)

Gráfico 4 Matrícula por niveles de enseñanza



Fuente: Elaboración propia tomada de Serie Estadística de Educación 1985-2018. ONEI, 2017.

El acceso a la educación superior también se ha visto impactada por el proceso de reducción y compactación signados durante el período de actualización. Los Centros Universitarios Municipales se reducen a 123, no cierran las carreras, sino que se compactan instituciones de educación superior para cada provincia, quedando 51 centros de 59 (Bombino, 2017). La misma autora señala para este período un decrecimiento del personal docente a la cuarta parte de los preexistentes, sumado a un descenso en la incorporación de nuevos estudiantes, evidente en la paulatina disminución de nuevos ingresos, así como la reducción de la matrícula por cursos escolares y de los becarios.

Los datos que exhibe Bombino (2017), muestran 7987 matriculados menos que el curso 2008/2009. Además, plantea como señal de alarma la relación entre la matrícula del curso 2006/2007 con los graduados en el 2010/2011, con solo el 10,41% de sus matriculados.

La voluntad política de preservar la educación desde su carácter universal, gratuito y accesible para todos constituye una de las grandes continuidades de este período. Para el 2018 el 21% del presupuesto del Estado era destinado a este sector, uno de los más elevados de la región latinoamericana (CEPAL, 2019). En los Lineamientos se aboga por el perfeccionamiento del sistema educativo, a partir de un grupo de presupuestos orientados a elevar la calidad y eficiencia del proceso docente-educativo, fortalecer el papel del profesor, mejorar sus condiciones de trabajo, entre otras. Sin embargo, la persistencia de la brecha rural urbana en este rubro, con el riesgo de su ampliación a partir del reordenamiento y compactación de sus servicios, requiere

de una mirada más exhaustiva en términos de evaluación de impacto, que logre monitorear y corregir los efectos no deseados de esta política.

Vivienda rural

Un elemento comúnmente representado como deficitario para las comunidades rurales lo constituye las características de las viviendas y el hábitat. Ha sido un problema acumulado, en buena medida, debido al deterioro experimentado por los efectos de los cambios transcurridos durante el período de crisis, o bien por el impacto de los embates de desastres climatológicos.

Por otro lado, si bien dentro de los marcos de la Política Social cubana la vivienda se estipula como un derecho y se establecen marcos regulatorios para garantizarlo como tal, hasta el 2008 los programas sociales no habían atendido las problemáticas habitacionales con la adecuada prioridad (Chávez, et. al., 2008; Martín y Núñez, 2010). No obstante, en los marcos del proceso de actualización la vivienda se ha posicionado como una prioridad estratégica. El programa actual de la vivienda en Cuba pone en marcha un conjunto de medidas orientadas a solucionar el déficit habitacional en un período de 10 años, jerarquizando las situaciones más precarias del hábitat y aquellas afectadas por los desastres climatológicos.

Sobre este aspecto, los estudios que hacen referencia a las condiciones de la vivienda en entornos rurales no son frecuentes. Además de los realizados por Martín y Núñez, circunscritos al período previo al modelo de actualización, se identificaron investigaciones que particularizan en territorios específicos. En otros casos se encontraron reflexiones realizadas por autores que, si bien no tienen a este indicador como unidad de análisis, ofrecen una panorámica general que permitirá considerar la desventaja que representa para estos espacios el indicador vivienda y hábitat.

Un elemento importante a señalar es que, a diferencia de los espacios urbanos, para las zonas rurales la disponibilidad de viviendas por cantidad de habitantes no constituye una las grandes dificultades. El promedio de personas residentes en viviendas particulares para estos espacios es de 0,34¹⁸, muy por debajo que el calculado para los urbanos que es de 3 personas por vivienda. Como aproximado, el 89% de la población rural habita en casas, seguido del 8% en bohíos y solo el 2% en apartamentos.

Datos ofrecidos por el Censo de Población y Vivienda, (ONEI, 2012), muestran las siguientes características predominantes: para el 40% de las viviendas rurales el material del techo es de plancha de fibrocemento, y el 22% de plancha metálica; el 8% es de madera y guano. Predominan los pisos de cemento (59%), seguido de los de losa cerámica, granito o mosaico, un 15% de las viviendas rurales tiene piso de tierra. Sobre las características de las paredes el

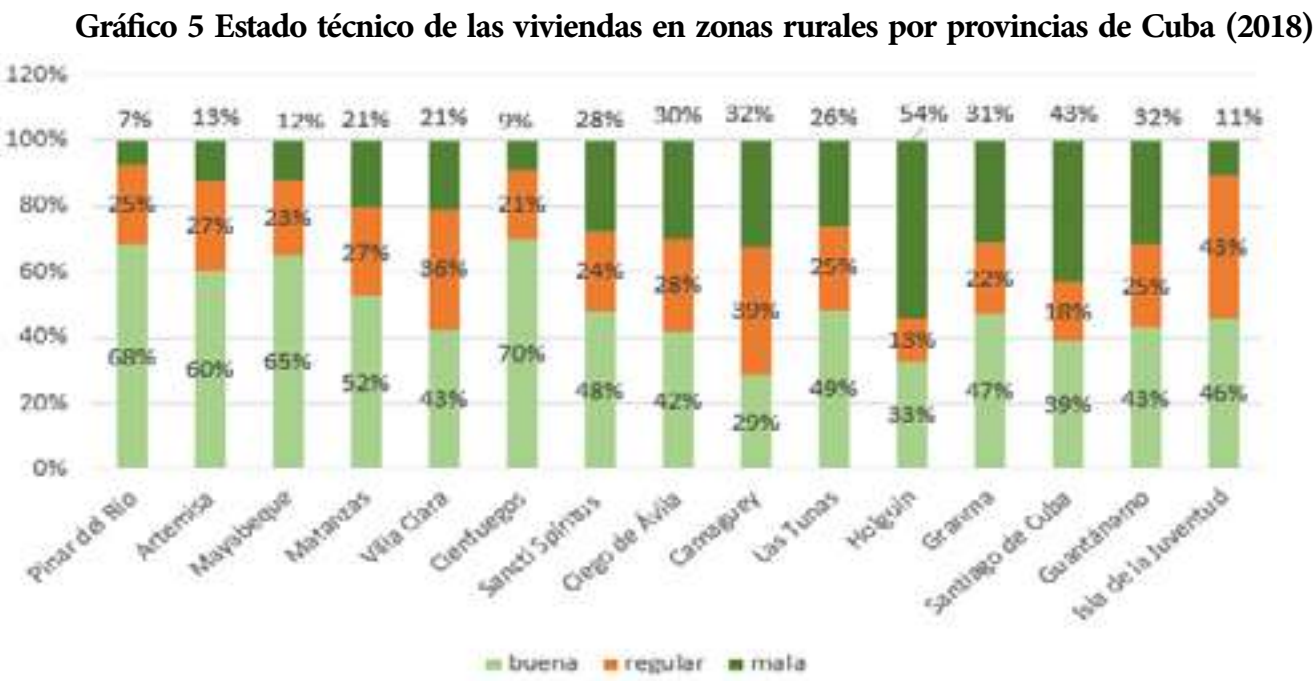
18 Se calculó a partir de la información disponible en el Censo de Población y Vivienda. (ONEI, 2012).

53% es de hormigón, bloque o ladrillo; seguido de un 34% de madera y un 11% construidas con tabla de palma.

Sin embargo, se evidencia una sobre-representación de características que apuntan hacia una mayor vulnerabilidad en las viviendas rurales: concentran al 71% del total de viviendas con techo de madera y guano; al 58% del total con piso de tierra y al 72% con paredes de tabla y palma.

Sobre el estado técnico de las viviendas, el informe ofrecido por el Ministerio de la Construcción para el 2018 constató el estado crítico que enfrenta la población. El documento citado da cuenta de la sobreconcentración de viviendas rurales en estado regular y malo, con un 54% del total, en contraste con las viviendas urbanas que mostraron un 35% en estas condiciones. Son las provincias de Holguín y Camagüey las que presentan la situación más precaria, con una relación de 67 y 71 por ciento en estado de regular y malo, respectivamente. Sería oportuno valorar la elevada incidencia de estas condiciones para todas las provincias con asentamientos rurales, donde es Cienfuegos la provincia con el valor más bajo y llega a un 30% de viviendas en las circunstancias mencionadas.

El siguiente gráfico muestra la relación del estado técnico de las viviendas rurales, desde una perspectiva interprovincial¹⁹.



Fuente: Elaboración propia tomando información contenida en el Ministerio de la Construcción, 2018.

No se cuenta con información disponible que permita analizar, desde una perspectiva territorial, el comportamiento de este indicador. Sin embargo, estudios puntuales provenientes de diagnósticos en asentamientos o espacios rurales, dan cuenta de la precariedad en que se encuentra la vivienda en determinados territorios:

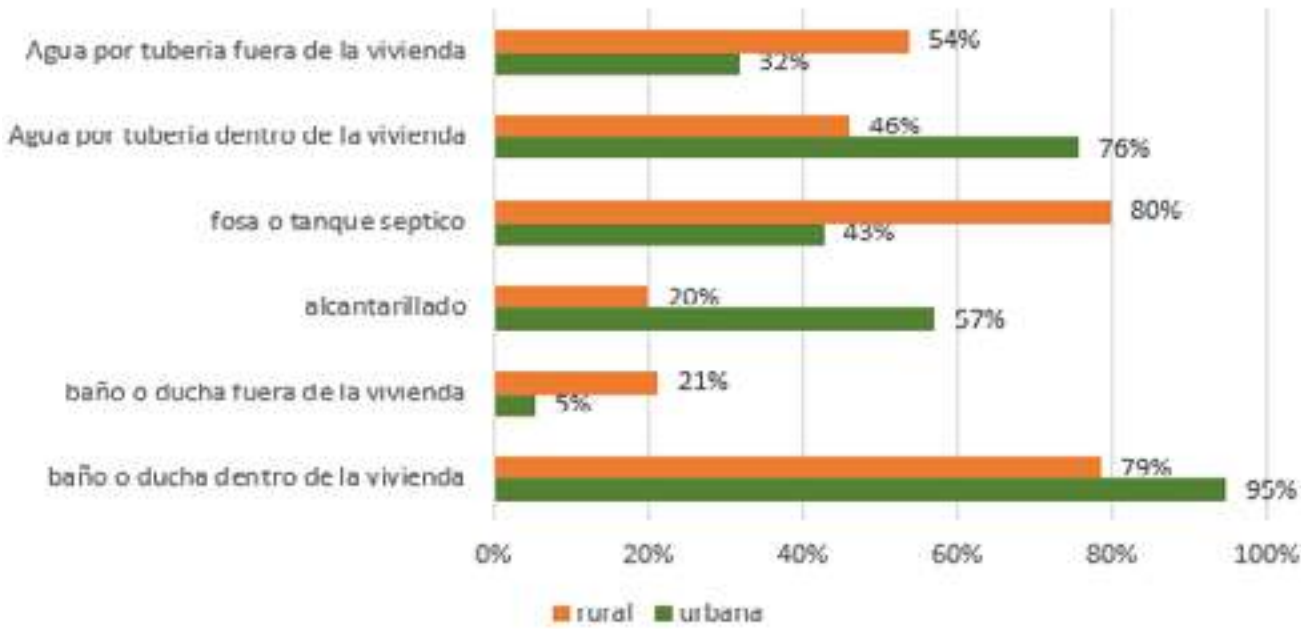
- En Villa Clara un estudio sobre desarrollo rural en Sagua la Grande, mostró que las mayores dificultades experimentadas por el personal de trabajadores una empresa pecuaria Macún, descansaban sobre las viviendas, la mitad de ellas reportadas en estado regular y malo (Cino, 2009).
- Similar situación se describe en la comunidad El Vivero, Pinar del Río, donde se constata el estado el precario sus viviendas. Muchas de ellas destruidas por los huracanes Isidore y Lili, situación que ha generado que el 23,2% del total de los niños de la comunidad residan en facilidades temporales, sin las condiciones de básica habitabilidad (Seguí, García y Arencibia, 2016).
- Un estudio sobre el diseño de viviendas en las comunidades rurales montañosas Gavilanes, Simpipa y Sopimpa, del municipio Fomento en Villa Clara, reveló que las viviendas no se diseñan teniendo en cuenta las características del área donde están ubicadas. Se describen insatisfacciones relacionadas al insuficiente número de habitaciones para la cantidad de miembros del hogar y espacios reducidos para la cría de animales, resguardo para medios de transporte y otros equipos necesarios para la producción. De acuerdo con esta investigación, la mayoría de las cocinas son exteriores, es frecuente la ausencia de baño con instalaciones requeridas, así como problemas con el abastecimiento de agua (Peláez, 2016).

Atendiendo a algunos de estos resultados, sería oportuno valorar la pertenencia de desarrollar un programa específico que analice y diseñe proyectos de viviendas adecuadas a las características de los territorios rurales. Sobre ello no se ha encontrado referencias en los documentos oficiales revisados; solo en el informe expedido por el Ministerio de la Construcción de Cuba (MICOM), acerca de la Política de Vivienda en Cuba refiere para estos espacios la construcción de viviendas con sistema tradicional: “bloques, ladrillos, mampuesto, madera con diferentes alternativas (tabla de palma, madera aserrada y yagua, entre otras), como la solución más adecuada para el crecimiento de la población en zonas rurales” (Ministerio de la Construcción, 2018, p.8). Constituye un tema a problematizar en qué medida el uso de estos últimos materiales puede reproducir condiciones que colocan a la población en situaciones de vulnerabilidad, principalmente ante los embates de desastres meteorológicos, como huracanes o temblores de tierra, más comunes en el oriente del país.

19 Se excluye de este análisis a La Habana, por tener el 100% de sus asentamientos urbanos.

Otros estudios revisados que analizan la situación de la vivienda denotan la persistencia de condiciones de desventaja, principalmente relativas al hábitat, en el acceso al agua por tubería, la tenencia de baño o ducha dentro del hogar, el acceso a la telefonía, entre otras (Chávez, et al., 2008; Martín, 2010). Información más reciente contenida en el Censo de Población y Vivienda ratifica estas desventajas, en tanto permanece un 32% del total de hogares rurales que se suministra de agua por tubería fuera de la vivienda, solo un 20% tiene cobertura de agua por alcantarillado, el resto se abastece por fosa o tanque séptico y aproximadamente un 21% de las viviendas en estas zonas no tienen ducha o baño en su (ONEI, 2012).

Gráfico 6 Disponibilidad de recursos básicos en las viviendas, por zona de residencia



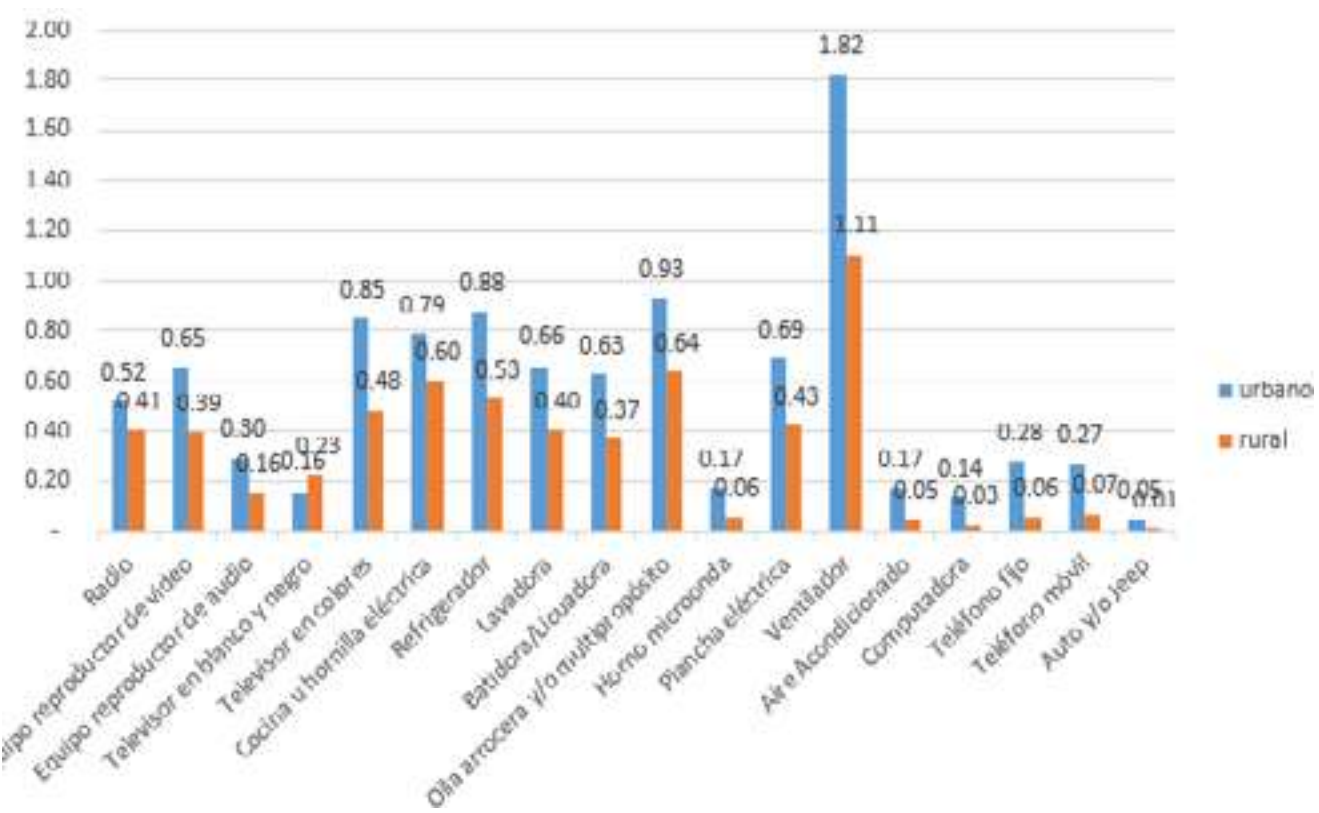
Fuente: Elaboración propia tomada de Censo de Población y Vivienda. ONEI, 2012.

Para complejizar estas condiciones, al analizar la tenencia de equipos electrodomésticos se muestran amplias desventajas, con respecto a las viviendas urbanas, principalmente en aquellos que se consideran básicos para la reproducción de la vida doméstica y familiar. El acceso al equipamiento ha sido una de las grandes limitaciones experimentada en los hogares en condición de pobreza y algunos estudios han relacionado este indicador con la disponibilidad de capital económico con que cuenten las familias.

Es justo resaltar los esfuerzos realizados por el Estado durante los programas desempeñados en el período de la *Batalla de Ideas*, que aun cuando han pasado más de 10 años de su ejecución, generó un proceso de distribución de equipos a la población, con prioridad para aquellos hogares en situación de vulnerabilidad social. A pesar de ello, la información contenida en el

Censo del 2012, evidencia que el acceso a estos bienes continúa siendo limitado y la brecha urbana-rural se mantiene amplia (Ver gráfico 7)²⁰.

Gráfico 7 Equipos electrodomésticos por hogares según zona de residencia



Fuente: Elaboración propia tomada de Censo de Población y Vivienda. ONEI, 2012.

Los resultados de las investigaciones revisadas permiten argumentar la persistencia de desigualdades asociadas a las condiciones para la reproducción de la vida social entre zonas urbanas y rurales, tal y como había sido señalado en estudios anteriores (Espina et al. 2008; Espina et al. 2010).

Para este período se mantienen las desventajas de estas últimas en cuanto a cobertura de servicios dígame agua, electricidad, transporte, opciones culturales, características de las viviendas; también se denota la complejización del acceso a los centros de educación y salud, apuntando a la necesidad de monitorear el impacto de estas condiciones en la población más vulnerable como es el caso de niños y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres.

20 La información contenida en el gráfico se deriva del cálculo de la media entre la cantidad de equipos electrodomésticos por la cantidad de viviendas según zonas de residencia, ello a partir de los datos ofrecidos por el Censo de Población y Vivienda del 2012.

Sin embargo, parte de los estudios revisados sugieren una amplia heterogeneidad territorial y socioestructural al interior de las zonas rurales, evidenciando un abanico de realidades que sugieren efectos diferenciados de los procesos de cambios que se han generado en estos espacios (Herrera, 2015; Íñiguez, 2017; Leyva, 2017). Desde esta perspectiva, Íñiguez (2017) apunta como necesario establecer índices o tipologías, que permitan concretar el reconocimiento de la multiplicidad de territorios rurales que existen en la actualidad.

Aun cuando esto puede considerarse como una asignatura pendiente, Leyva (2015) ofrece una panorámica general a partir de la siguiente tipología de territorios rurales:

- *Territorios rurales en declive*: Se caracterizan por el éxodo y envejecimiento demográfico, uso ineficiente de la tierra, fuerte descapitalización económica, pocos atractivos para otras actividades, escasez de infraestructuras y servicios; bajo nivel de vida, limitadas oportunidades de inserción a las políticas de desarrollo, así como de articulación a los sectores emergentes; dependencia de decisores y agentes externos; poca disponibilidad de capital emprendedor y limitada activación de sinergias locales. Según el autor, en este grupo clasificarían los espacios rurales del sur de Holguín no recuperados de la reconversión de la agroindustria azucarera, y algunos espacios montañosos del oriente del país.
- *Territorios rurales emergentes*: Se caracterizan por el crecimiento económico, diferentes usos de la tierra y lógicas de acumulación flexible, movilización de sus potencialidades, articulación con las cadenas productivas locales y, a través de ellas, con sectores locomotoras del desarrollo a escala territorial, fijación de la población en su territorio, fomento de nuevas actividades como expresión de diversificación productiva y social.

Otras investigaciones revelan que asentamientos rurales enclavados en municipios de la región oriental del país y en la provincia de Pinar del Río, exhiben los mayores niveles de desventaja. Las zonas montañosas han sido identificadas con altos niveles de vulnerabilidad, aun cuando han sido diversas las políticas diseñadas para mejorar las condiciones de vida de su población.

Información obtenida del Censo de Población y Vivienda (2012) apunta a que la población rural que descansa en ecosistemas llanos es superior en un 82% a la que reside en zonas montañosas. Sin embargo, no es despreciable su representación en la zona oriental del país, que es aproximadamente el 30% de su población rural, con mayor predominio en las provincias de Guantánamo, Santiago de Cuba y Granma, respectivamente.

La política más reconocida desempeñada sobre esta población ha sido el *Plan Turquino*²¹, o *Plan integral para el desarrollo de áreas priorizadas*, política integral para el desarrollo económico y social de los territorios rurales montañosos. Esta ha sido clave para la reducción de las disparidades y desventajas en cuanto a condiciones de vida de la población, principalmente en las áreas de salud y educación. Sin embargo, especialistas sobre el tema han señalado que persisten limitaciones en su implementación, relativas a la no correspondencia entre las políticas diseñadas y la realidad de dichos escenarios, así como por el desarrollo de estrategias que no logran generar la sustentabilidad económica que requieren estos espacios. Se advierte, además, la impronta negativa que sufrió el desarrollo del programa a partir de la crisis iniciada en la década del 90, la cual se mantiene con intensidad en algunas zonas montañosas del país.

Según Espina (2010), el impacto de la crisis propició el reforzamiento de condiciones de vida críticas en asentamientos poblacionales de zonas montañosas, asociadas a la desatención de aquellos ubicado en territorios límites entre provincias o municipios. Ello, entre otros condicionantes, ha generado un profundo proceso migratorio de la población, que ha pasado de 724 124 habitantes en el 2008, a 432 406 en el 2012 (ONEI, 2012).

A partir de las investigaciones revisadas, solamente cuatro abordan temas relativos a la población rural, ello dificulta las posibilidades de desarrollar análisis profundos sobre las condiciones de vida de esta población que, por demás, se caracteriza por su amplia heterogeneidad socio-territorial.

Sin embargo, dentro de las problemáticas más referidas en estos escenarios se encuentran: dificultades y déficits de la infraestructura técnica y de servicios, falta de conectividad con otros espacios rurales y urbanos, deterioro en la estructura física y constructiva de las viviendas, limitaciones para el acceso al agua y electricidad; pérdida de costumbres y prácticas culturales de las comunidades; dificultades para la satisfacción de necesidades de ocio y esparcimiento, principalmente en las generaciones más jóvenes; bajos ingresos; acceso limitado a la alimentación; poca presencia o ausencia de instituciones culturales, educativas y recreativas; déficit de instituciones de cuidado o vías formales; (López y Guerra, 2012; Peláez, 2016; Pino, Morejón y Medina, 2017).

Las consecuencias de las transformaciones desarrolladas a la luz del modelo de actualización e implementación de los Lineamientos han sido muy poco abordadas en los estudios que tienen como foco de interés a las zonas montañosas rurales del país. Se constata solamente el artículo elaborado por López, Herrera y Contreras (2018) que, si bien se centra en los desplazamientos ocupacionales de jóvenes en el sector agroproductivo en el asentamiento

21 Programa de desarrollo integral creado en 1987 para los principales macizos montañosos del país, además, incluye el municipio de Ciénaga de Zapata, en la provincia de Matanzas.

Crucecitas, en Cienfuegos, describe algunos cambios generados en el orden social y económico fruto del reordenamiento de los servicios en este contexto. Entre otras hace referencia a la pérdida del hospital rural, el cierre del hogar materno, disminución de las escuelas primarias, secundarias y del personal docente; todo ello impacta la revitalización del acceso al estudio y la salud, así como en la diversidad de empleos en sectores ocupacionales que demandan de menor remuneración.

El impacto de tales transformaciones sobre grupos poblacionales específicos tampoco ha sido temática recurrente. El artículo previamente citado apunta hacia un mayor grado de heterogeneidad en la estructura ocupacional del asentamiento y a un aumento de los niveles de desigualdad social y pobreza. Las autoras identifican entre los jóvenes con mayores niveles de desventaja a aquellos provenientes de familias del sector agrario, cooperativo y de servicio en el que predomina el trabajo físico manual; los de madres solteras y los que poseen algún miembro de la familia vinculado a la actividad económica informal.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta las huellas, aún visibles y vigentes del proceso de redimensionamiento de la agroindustria azucarera, que no impactó con la misma intensidad a todos los territorios, detectándose como los más vulnerables aquellos que se encontraban en zonas aisladas, más dependientes del funcionamiento de esta industria, la que se erigía como principal fuente de empleo y un importante productor de identidad y arraigo (Plasencia, 2015; Vera, 2012).

De acuerdo con Herrera y González (2017), las principales afectaciones de este proceso se muestran en los municipios de las provincias de Pinar del Río, Sancti Spíritus, Camagüey y Holguín; en contraste con territorios donde existen otras alternativas de empleo y se han amortiguado los efectos del fenómeno como es el caso del norte de Las Tunas y Ciego de Ávila. Esto último debido a los impactos del desarrollo de la actividad turística o bien de programas de desarrollo local, que han ayudado de manera significativa a la búsqueda de opciones ante tales afectaciones.

En los territorios menos favorecidos, se ha constatado un mayor deterioro de las condiciones de vida de las familias. Estas se expresan en las características de sus viviendas, la calidad de la infraestructura de los servicios, falta de empleos atractivos y remunerados, sentimientos de pérdida, desolación y frustración experimentadas por los protagonistas del proceso de reconversión, donde los jóvenes y las mujeres se constituyen como la población más desprotegida (Camejo, Espinosa y Gómez, 2014; Plasencia, 2015; Vera, 2012).

Estos procesos se describen con gran profundidad en la investigación desarrollada por Plasencia (2015) a partir del cierre del central azucarero, en el municipio tunero de Jobabo. Dentro de los resultados alcanzados, la autora muestra el deterioro en las condiciones de vida

de la población, expresada en la disminución de los salarios, el aumento de los precios para el consumo, la insuficiente disponibilidad de ingresos para cubrir arreglos constructivos de sus viviendas, reparación de equipos electrodomésticos, adquisición de ropa, zapatos y otros bienes. Además, evidencia la persistencia de dificultades con el abasto de agua potable e inestabilidad en su servicio; así como sentimientos de incertidumbre relativos a la futura inserción laboral de las generaciones jóvenes y una situación más compleja para los adultos mayores jubilados ante el cierre del central, que no cuentan con redes familiares que puedan asumir su cuidado.

A pesar de las condiciones de precariedad elucidadas por gran parte de las investigaciones revisadas, pocas son las que tratan el tema de la pobreza rural como foco de indagación. Los estudios de pobreza en Cuba han tenido una mayor recurrencia en escenarios urbanos, principalmente en la capital del país.

Abordar esta problemática en escenarios rurales es una cuestión medular, debido a los matices específicos que se pueden encontrar en estos entornos, seguramente muy distantes a los ya estudiados. Constituye una tarea emergente para las investigaciones y las políticas sociales comprender la incidencia y el alcance de este fenómeno, una estrategia clave para reducir las disparidades rural-urbano, tal y como se plantea en los Lineamientos de la política social y económica (PCC, 2017). Del total de investigaciones revisadas solo dos hacen alusión a esta temática.

El trabajo realizado por Pupo (2017), aborda esta problemática en el Consejo Popular Cupey, del municipio Cacocum, Holguín. Dentro de los principales resultados se encontró un incremento de las condiciones de pobreza a mayor grado de ruralidad del espacio. Estas condiciones se expresan con intensidad una más profunda sobre las mujeres, por el arraigo hacia formas tradicionales de relaciones de poder, que las colocan en posiciones de subordinación en prácticamente todas las esferas de su vida (laborales, familiares y comunitarias).

Dentro de las principales características de la pobreza en este espacio se describe: situación muy precaria de las viviendas, con el predominio de bohíos con pisos de tierras, letrinas y, en menor medida se constatan prácticas de fecalismo al aire libre; no cuentan con electricidad por la red, ni grupos electrógenos; no existen medios de comunicación ni telefonía, por lo que es considerada una zona de silencio; los salarios son precarios e insuficientes para la satisfacción de necesidades básicas. Son muy escasas las fuentes de empleo y se privilegia a los hombres en detrimento de las mujeres. El acceso a los productos alimenticios variados y de calidad es limitado. Las estrategias más utilizadas para el consumo de productos de precios elevados generan mayor vulnerabilidad por el endeudamiento sucesivo. Se constatan bajos niveles de escolaridad y de motivación para la superación profesional. Los servicios de educación y salud

(secundaria y terciaria) se encuentran muy alejados, son de difícil acceso y de baja calidad. Los espacios de recreación y servicios para el cuidado de personas dependientes son inexistentes.

A pesar de la distancia geográfica del segundo estudio, enclavado en zonas rurales periféricas del Municipio San Antonio de los Baños, algunas características descritas con anterioridad se reiteran para estos espacios, dígame reducidas alternativas de empleo, precariedad habitacional y condición de inhabitabilidad de muchas de las viviendas (predominio de residencias improvisadas en malas condiciones y en su mayoría no legalizadas), limitada disponibilidad de equipamiento y otros productos básicos como ropa, calzado, alimentación. En la descripción de la situación de las mujeres refieren su elevada dependencia hacia la figura masculina, condición directamente relacionada con la precariedad económica en la que viven en términos de ingresos y patrimonio material (Nodal, 2011).

Estructura socioestructural y desigualdades socioeconómicas

Comprender la estructura social del área rural en una tarea altamente compleja. Los estudios revisados llaman la atención hacia la profunda heterogeneidad y diversificación interna de la composición de este grupo social, generados a partir de los cambios implementados en el sector agropecuario en el período de crisis económica de los 90 y más recientemente, en el proceso de actualización del modelo económicos y social cubano.

Un elemento importante a tener en cuenta es que, si bien la actividad agropecuaria sigue siendo protagonista en estos espacios, su principal fuente de desarrollo y empleo, no es la única alternativa de inserción laboral para los pobladores rurales. El espacio rural también ha diversificado sus funciones y ello ha estado relacionado con la alta presencia de actividades de los sectores secundarios y terciarios, como las pequeñas agroindustrias, el turismo rural y el trabajo por cuenta propia (Leyva, 2017).

Tomando como primera unidad de análisis los grupos pertenecientes a la actividad agropecuaria, sería importante acotar que, desde allí, ya se identifica diversificación de los grupos vinculados a esta actividad.

Los estudios revisados relativos a los procesos de movilidad y estratificación social identifican al campesinado como un importante actor dentro del cuadro socioestructural cubano, describiendo dentro de este grupo a los cooperativistas —en su modalidad de Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y Unidades Básicas de Producción (UBPC)—, los pequeños agricultores privados, los parceleros y los ayudantes familiares no remunerados (Espina et al., 2008). También debe

añadirse la variedad presente en los tipos de cultivos para la producción y las posibilidades de comercialización según las demandas del mercado.

Para estos estudios, la reestructuración del sector estatal, junto a la política de desarrollo dirigida al sector privado, se encontraron en la base de los cambios socioestructurales agrarios de la década del 90. Los efectos diversificadores que generaron, impactaron en la reproducción de las desigualdades entre los grupos de este sector.

Sobre ello Figueroa, (citado por Leyva, 2015), reconoce la existencia de campesinos ricos, medios, pobres y semiproletarios, a partir de la acción de condicionantes estratificadores como el tamaño de la finca, la calidad del suelo, el acceso al mercado, y la ubicación y distancia de la finca en relación a este último.

Por su parte, Espina et al. (2010) refiere el incremento de la brecha socioeconómica entre productores, a favor de los campesinos individuales, con las mayores desventajas para los cooperativistas de las CPA y UBPC y los obreros estatales. Estos procesos de diferenciación, también se visibilizan entre productores exitosos con evidente bienestar material, sobrerrepresentados en la región occidental del país, en producciones de cultivos varios y en la ganadería, con importantes espacios para el mercado, en contraposición a grupos en desventaja, mayormente representados en las zonas orientales y en cultivos como el café (Espina et. al, 2010; Martín, 2010).

Los estudios más recientes sobre la temática se focalizan —en mayor medida —en los efectos de la entrega de tierras ociosas en usufructo —Decreto Ley 259/2008 y 300/2012— sobre el modelo de gestión; la complejización del tejido social agrario y de las relaciones de producción.

Según Leyva y Guevara (2015, 2017), las políticas de acceso individual a la tierra han significado un canal de movilidad social y un mecanismo de reproducción para los agricultores privados, que han experimentado una creciente elevación de los ingresos, en detrimento de los recibidos por los grupos asociados a la propiedad estatal-cooperativa.

Atendiendo a los resultados de Anaya y García (2017), las medidas señaladas han generado un desplazamiento de la gestión por actores no estatales, donde el Estado mantiene la propiedad del 79% de las tierras, pero la gestión se realiza mayoritariamente por el sector no estatal, que ha pasado de un 64,2% en el 2007 a un 69,5% en el 2015, con un crecimiento importante hacia la pequeña posesión individual.

Con la expansión del usufructo de la tierra a personas naturales se acrecientan manifestaciones asociadas a la concentración de la tierra, consecuencia de la ampliación de fuerza de trabajo asalariada, el fomento de las relaciones monetario mercantiles y el empleo

de remesas en la explotación individual de la tierra, que agravan el proceso de diferenciación campesina.

En este proceso contrastan productores —usufructuarios o propietarios— que asumen funciones desligadas al trabajo agropecuario directo, disponen de administradores encargados de supervisar el desempeño de la fuerza de trabajo, emplean magnitudes de variables de trabajadores asalariados, acceden a nuevas tecnologías y equipamientos modernos y muestran niveles de acumulación por encima de las condiciones medias; con grupos que mantienen su posición de desventaja, asociados a productores en condiciones precarias, trabajadores agrícolas estatales y obreros cooperativistas de las CPA, que deben ocupar *posiciones sociales múltiples*, ya sea como asalariados privados, jornaleros o cuentapropistas (Leyva, 2017).

El autor recalca que la estratificación signada de este grupo social, en términos de diferenciación económica, estaría condicionada por los perfiles productivos predominantes en sus fincas, la ubicación y calidad del suelo, su conexión con distintos tipos de mercado, que condiciona la estructura y volumen de sus ingresos, las formas organizativas de la producción a la que se vinculan, así como el carácter nominal o real con que gestionen las granjas. En este último sentido, se identifican grupos informales portadores de capital y medios técnicos suficientes para convertirse en inversores y decisores reales de una parcela representada formalmente por un usufructuario nominal, con acceso limitado a los recursos requeridos para ponerla en explotación.

Con respecto al comportamiento intrínseco de las cooperativas, también se registran altos niveles de heterogeneidad de los grupos adscritos, tanto a las CCS, como a las CPA, con variaciones específicas asociadas a dimensiones sociodemográficas, ocupacionales, socioprofesionales, identitarias, de movilidad y reproducción social.

Para el caso de las CPA, se reconoce la existencia de grupos centrales y periféricos; los primeros identificados como obreros cooperativistas con vínculo directo a la producción; mientras que los segundos integran a los trabajadores asalariados, en las dos modalidades, permanentes y temporales. Dentro de este grupo, los campesinos aportadores de tierra han tenido una presencia muy limitada, contrariamente a los grupos socioprofesionales conformados por técnicos medios y profesionales con funciones administrativas, que han ido creciendo.

Para el caso de las CCS, se plantean los efectos del usufructo en el aumento de la complejidad de su tejido social interno. Dentro de esta modalidad coexisten pequeños campesinos y usufructuarios, trabajadores asalariados de las Juntas Administrativas, jornaleros y asalariados privados, familiares, asociados y pequeños empresarios. Para este último grupo llama la atención las amplias ventajas en relación a otros, por la capacidad de emplear grandes

cantidades de trabajadores asalariados y jornaleros, la disponibilidad de recursos y tecnologías para la producción e innovación. Según el autor, sería necesario estudiar en mayor profundidad el comportamiento de este actor y asegurar regulaciones específicas, tanto desde el régimen tributario, como en relación al empleo de trabajadores asalariados (Leyva, 2015).

Sobre el comportamiento socio-ocupacional vinculado al sector agropecuario Bombino (2018), atendiendo a la relación de variables como el sexo y la edad, ha encontrado variaciones en términos de ventajas y oportunidades. Al decir de la autora, en la categoría de agricultor propietario se percibe una sobrerrepresentación de personas de 60 años o más, que se precisan como dueños de los principales medios de producción y cuenta con activos y recursos necesarios. Los jóvenes integran el grupo de usufructuarios de tierras y como contratados de manera permanente o temporal. Las mujeres, en edades intermedias, se vinculan en como trabajadoras agrícolas en las UBPC y CPA, organizaciones con las mayores desventajas de salarios, pero que ofrecen ciertas garantías sociales como de seguridad social, jubilación y licencia de maternidad.

Al analizar la política de entrega en usufructo, algunos autores refieren el impacto positivo en la generación de oportunidades de ascenso económico para personas pertenecientes a las áreas rurales. Específicamente para la población joven, puede constituirse como una importante fuente de empleo e ingresos. De acuerdo con Orta (2014) hasta el 2012 los jóvenes beneficiados por esta Ley representaban un 35%.

Al analizar la política tributaria y la política crediticia para la consecución de la Ley, se evidencia en múltiples referencias el empleo de criterios de focalización y discriminación positiva. Sin embargo, específicamente para la política de créditos, se identifican un grupo de insuficiencias²² que determinan la búsqueda de otras alternativas de financiamiento como remesas procedentes del exterior, préstamos de otro tipo o aumento de la cantidad de trabajo físico a límites nocivos para la salud del productor. Ello coloca en particulares ventajas a aquellos agentes económicos con mayores recursos para garantizar el éxito en la producción, dígame actores que se han vinculado con anterioridad a labores agrícolas, con capital económico y social acumulados para acceder a recursos, y a los medios para realizar las inversiones iniciales requeridas para producir (Leyva, 2015).

22 Inestable funcionamiento del aparato de gestión económica de las CCS; bajos niveles de competencias laborales de sus representantes, irregularidades y deficiente rigor técnico en los contratos de suministro de insumos y comercialización de rubros campesinos; la no correspondencia entre determinados precios agrícolas y los costos de producción en que incurre el agricultor, limitado capital cognitivo e insuficiente formación técnica, así como la persistencia de una visión prejuiciada de los agricultores en torno a las relaciones con el banco y el supuesto riesgo que estas representan para la autonomía campesina (Leyva, 2015).

Los jóvenes en condiciones económico-materiales muy limitadas, sin experiencia previa en la actividad agropecuaria, o que no provienen de familias campesinas, muestran mayores desventajas, y en algunos casos se ven precisados a la renuncia de su condición. Esta situación se agrava para la población femenina, que por lo general no ha acumulado capital financiero suficiente para la inversión inicial (Leyva, 2017; Bombino, 2014; Ortega, 2014).

Sobre este último aspecto se requeriría intencionar una mirada de género, debido a la amplia desproporción en el acceso a la tierra entre hombres y mujeres; estas últimas representaban para el 2012 solo el 9,5% del total de usufructuarios (Echevarría, 2012). Es importante señalar las mujeres mantienen reducidas redes sociales para adquirir información oportuna o bien recomendaciones y privilegios estratégicos para aprovechar este tipo de oportunidades. De ahí que no resultan pocas las que solicitan tierras como estrategia de ampliación de la extensión del cónyuge, o bien de la familia, más que con el propósito de ponerlas en explotación para su beneficio directo (Echevarría, 2012; Bombino, 2014). Hasta el momento no se registran investigaciones que den cuenta de los efectos que esta situación puede generar sobre las mujeres, en términos de aumento de la dependencia y profundización de situaciones de vulnerabilidad.

Sobre este tema también se han señalado desventajas para las mujeres en el ámbito jurídico, específicamente en lo relativo al *Régimen sobre la herencia de la tierra y bienes agropecuarios*. Si bien las transformaciones agrarias transcurridas desde el triunfo de la Revolución han generado un sistema de protección para la mujer, en términos de derecho a heredar la tierra, protección a la maternidad, al trabajo, etc. (Fleitas y Muster, 2014), sería necesario profundizar en algunos aspectos sobre el régimen de herencia de la tierra y otros bienes.

Dentro de las dificultades señaladas se advierten desventajas para las mujeres, encontradas en el Decreto Ley 125, particularmente el artículo 18 y en la Resolución Conjunta 01/2000 del Ministerio de la Agricultura y del Ministerio del Azúcar, Artículo 33, en los cuales el cónyuge que no ha trabajado la tierra de manera permanente o estable no tiene derecho a heredar estos bienes (Hinojosa, 2012). La autora, explica la desigualdad que supone esta disposición para las mujeres, pues las labores que desempeñan no se tienen en cuenta dentro del alcance de la norma estipulada como trabajo permanente y estable²³ como son las actividades de: *transporte de los productos al mercado, trillado de semillas y otros productos, trabajo en secaderos, en las casas de curar tabaco, limpieza y lavado de frutas u otros productos, contabilidad de los productos, ingresos, gestiones; pago de impuestos, liquidaciones, cuidado y atención de animales domésticos y las labores propias del hogar*. El derecho a la herencia de la tierra y otros bienes agropecuarios

23 Se incluyen dentro del concepto trabajo permanente y estable las actividades de siembra, labores de rotulación del terreno, limpia, fertilización, fumigación y cosecha.

constituye un recurso protector para las mujeres ante el fallecimiento de su cónyuge, además de una vía para producir y generar ingresos propios.

Por otro lado, la participación de las mujeres al interior de las cooperativas continúa siendo tema de análisis. Estudios realizados por el CEM²⁴, refieren los esfuerzos políticos en crear puestos de trabajos para las mujeres al interior de las cooperativas, así como el crecimiento de su estatus de miembro permanente. No obstante, la brecha de género se mantiene amplia. Muchas mujeres trabajan jornadas laborales completas sin ser reconocidas o remuneradas, sin aparecer en las estadísticas de miembros, por lo que realizan trabajo invisible. Además, se constata que si bien en la producción agropecuaria, tienen acceso y control a los recursos importantes, estos solo se producen a nivel de base, o en niveles intermedios. Continúan siendo los hombres los de mayor control a las tecnologías, con mayor presencia en los niveles superiores de dirección (Álvarez, 2008).

A decir de Leyva (2018), la participación de las mujeres en cooperativas se concentra esencialmente en aquellas figuras desligadas de la posesión de la tierra (familiares y asalariados); argumento que corrobora Fleitas y Muster (2014) al referir que la mayor participación femenina es como esposas, hijas u otros parientes de cooperativistas dueños de tierra, y no tanto de mujeres que se integran en un proceso de empoderamiento económico.

Estos resultados se confirman en varias investigaciones que particularizan en territorios específicos. Por ejemplo, una investigación realizada sobre amas de casa, esposas de campesinos socios de una CCS²⁵ de Consolación del Sur, Pinar del Río, apunta hacia procesos de exclusión sobre estas figuras y hacia limitadas estrategias de reconocimiento e inserción que desarrolla la Cooperativa para las mujeres (Rodríguez, 2011). En la Comunidad Papi Lastre, Cauto Cristo, Granma, la UBPC²⁶ solo cuenta con un total de 9 mujeres de 130 cooperativistas, de las cuales 2 realizaban funciones administrativas y otras 6 eran integrantes de la Junta Directiva (Maceo, 2014).

De acuerdo con Pérez (2012), las limitaciones que enfrentan las mujeres para incorporarse a estas formas de propiedad, desde un verdadero empoderamiento, involucran un grupo de dimensiones en interrelación, que las coloca en desventaja respecto a sus pares masculinos. Entre otras menciona el rol tradicional que asumen al interior de los hogares como trabajadoras domésticas y cuidadoras; la poca visibilidad que tiene su aporte en las unidades productivas; así como las limitadas ofertas de trabajo dentro de estos espacios, que en su mayoría reproducen

24 Centro de Estudios de la Mujer.

25 Cooperativa de Créditos y Servicios.

26 Unidad Básica de Producción Agropecuaria.

los roles tradicionales de menor remuneración y reconocimiento, por lo general en los campos administrativos y de servicio.

Un interesante estudio sobre la protección a la maternidad de la mujer trabajadora rural cubana, aborda la situación que experimentan las mujeres en cada una de las formas de gestión cooperativas ofreciendo los siguientes resultados (Orozco y Echerri, 2012):

- *En las CCS:* Escaso trabajo fuera del hogar de las esposas de campesinos; percepciones estereotipadas por parte de los propietarios respecto a las obligaciones y responsabilidades de las mujeres al interior de los hogares, conjugado a naturalizaciones acríticas de las mujeres sobre este argumento que limitan su incorporación como sujetos productivos. A pesar de que estas mujeres desempeñan un papel menos pasivo ante las decisiones del esposo, sobre ellas recaen con fuerza las prácticas de subordinación y exclusión que reproducen los papeles patriarcales.
- *En las CPA:* De acuerdo con los autores, en las condiciones más agudas de la crisis²⁷ el ausentismo y la desincorporación de las mujeres cooperativistas condicionaron —en algunas CPA— la toma de acuerdos de no permitirles la entrada. Al mismo tiempo se describe la naturalización de prejuicios que refuerzan su no incorporación a cargos de dirección como: no tener aptitud para esa actividad, el trabajo que realizan es muy duro; no tener suficiente nivel educacional.
- *En las UBPC:* Se desestima a las mujeres en el momento de la decisión sobre nuevas incorporaciones. Si bien desde las direcciones se reconocen el esfuerzo que realizan, la importancia de su trabajo es subestimada y solo se aceptan asociadas a determinados sectores dentro de la unidad, por ejemplo, el de los servicios. Se constata la marginación de la mujer.

Sobre estos aspectos se pudiese argumentar que la segregación por sexo de las actividades laborales y económicas en las zonas rurales constituye un problema no resuelto. Ello no significa negar los avances alcanzados, muy superiores comparativamente al resto de los países de la región latinoamericana, donde las condiciones de vida de las mujeres rurales tienen matices muy distantes a las de nuestro país.

Sin embargo, como se ha visto, son recurrentes los resultados de investigaciones que develan la sobrerrepresentación masculina en actividades que ofrecen una mayor remuneración o bien prestigio social en estos espacios, dígame aquellas vinculadas a la producción, como es el caso de la ganadería, la comercialización de productos; la asunción de cargos de dirección

o administrativos en entidades productivas; así como de otras responsabilidades como en delegaciones municipales, provinciales y en el Ministerio de la Agricultura.

En el 2006, un estudio realizado por el Instituto de Estudios e Investigaciones del Trabajo mostró que las mujeres se han ido posicionando en puestos no tradicionales como macheteras, operadoras de combinadas cañeras, choferes de camión, jejas de finca. No obstante, sigue siendo escasa su participación, en estas actividades. Otras ramas de actividades económicas donde las mujeres tienen baja presencia son: la agricultura, la construcción, la minería; mientras que se ocupan en mayor medida en actividades no productivas, es decir en los servicios: comercios, restaurantes, hoteles y establecimientos financieros.

Según Romero, Benítez y Miranda (2017), incluso en espacios rurales donde se han realizado proyectos para favorecer el empoderamiento y empleo femenino, persisten las brechas laborales entre hombres y mujeres. Las autoras reiteran la sobrecarga doméstica como una de las grandes limitantes, conjugado a la ausente implicación del hombre como co-responsable de estas labores. Señalan, además, su vinculación en actividades productivas tradicionalmente asociadas a su género como las domésticas, las manualidades, la elaboración de conservas y la cría de ganado menor, en detrimento de otras de mejor remuneración. Otras de las limitantes identificadas, develan la compra de implementos agrícolas como machetes, guatacas, guantes, ropa, botas, diseñadas para hombres, así como la ausencia de baños en sitios productivos y reuniones que rebasan el horario laboral y que laceran la plena participación de las mujeres en tales actividades.

En este sentido, es necesario valorar con detenimiento los espacios de desigualdad entre hombres y mujeres rurales en esta esfera de la vida, tan importante para el desarrollo pleno de la esfera social y psicológica del ser humano. Cuando se habla de empoderamiento femenino —amén de los debates sobre el término— se pudiese hacer alusión a la autodeterminación y poder de decisión sobre la propia vida y el entorno inmediato. La esfera económica y laboral es fundamental —aunque no determinante— en este aspecto. De ahí la necesidad de continuar reforzando políticas, tanto nacionales, como locales para revertir la brecha.

Estimaciones al respecto muestran que por cada 100 hombres empleados en zonas rurales lo están 30 mujeres (Echevarría, Lara y García, 2009), lo que significa que menos del 15% de las mujeres en edad laboral se dedican al trabajo remunerado. Las amas de casa y trabajadoras no remuneradas son un grupo especialmente vulnerable. De acuerdo con Pérez (2012), este grupo carece de reconocimiento social y compensación económica, clasifican como población inactiva, a pesar de sostener la fuerza de trabajo en el ámbito familiar y realizar actividades complementarias en la producción como ayuda no remunerada.

27 Refiriéndose a la crisis económica de la década del 90.

Si bien la brecha entre hombres y mujeres ha sido más visible, en las referencias sobre el empleo la relación de desigualdad entre mujer rural y mujer urbana, tiende a ser mucho menor. Sobre este tema se destacan las reflexiones de Pérez (2012), quien plantea las limitaciones socioeconómicas más graves que enfrentan las mujeres para el acceso al empleo en estos entornos a decir: pobres ofertas de empleo, insuficiencia o lejanía de instituciones de cuidados, malas condiciones de transporte y vías de acceso.

Por su parte, Orozco y Echarri (2012), al hacer referencia a las condiciones de trabajo para la protección a la maternidad de la mujer trabajadora rural, refleja las siguientes disparidades respecto a las urbanas:

- **Mujer urbana:** Mayor salubridad, mejor higiene, mejores condiciones laborales ambientales, disfrute de círculos infantiles y seminternados, mejor transportación al puesto de trabajo.
- **Mujer rural:** Trabaja expuesta a un medio ambiente agreste (calor, humedad, sustancias tóxicas que pueden afectar el embarazo, etcétera), pocas condiciones higiénicas sanitarias, no tiene condiciones para el cuidado de sus hijos menores (círculos infantiles y seminternados), lejanía y falta de transportación adecuada de su puesto de trabajo al hogar.

Otro elemento a señalar lo constituye la limitada diversificación de trabajo —no agrario—, en sus diversas modalidades, con especial énfasis en el trabajo por cuenta propia. De acuerdo con Galtés (2016) el acceso al empleo no estatal, a excepción de las actividades agrícolas, ha sido desigual entre zonas rurales y urbanas, con mayores desventajas para estas últimas, que tiene una representación del 13% del total de cuentapropistas del país.

Según Bombino (2014), esta situación afecta en mayor medida a la población joven, en tanto constituye una limitante para el ejercicio del multiempleo que les permita simultanear labores agropecuarias con la prestación de servicios y otras actividades o profesiones para diversificar sus ingresos. En este aspecto se mantiene la brecha de género, pues los hombres disponen de condiciones de partida más favorables para acceder a este tipo de modalidad.

Desigualdades de género

Como se ha podido apreciar a lo largo del documento, la brecha de género en los ambientes rurales es una de las más visibles y estudiadas, cuya expresión afecta con especial intensidad a las mujeres en todas las esferas de la vida social.

El dominio masculino sigue siendo jerárquico en la estructura de poder de estos entornos, las tareas domésticas y de cuidado son responsabilidad casi absoluta de las féminas; las relaciones

de subordinación y dependencia económica generan procesos de exclusión y autoexclusión en los espacios de prestigio social y remuneración económica, lo que las hace más vulnerables ante situaciones de precariedad y pobreza. Las adversidades de estos ambientes en términos de carencia de servicios, empleo y salario tienen un impacto más negativo sobre este grupo social.

El estudio realizado por Muster y Fleitas (2014), refleja un conjunto de brechas para las mujeres en estos espacios, que nos permitirían sistematizar algunas de las ya comentadas en acápite anteriores:

- *Participación en diferentes formas de propiedad:* Mayor presencia en el sector estatal que en las formas de producción no estatal (mejor remunerado).
- *Selección y contratación del personal:* Mayor presencia en puestos administrativos y de servicios.
- *Salario:* Se emplean en las profesiones de menor remuneración, a pesar de contar con mejor calificación.
- *Posesión de activos:* Los hombres son los máximos beneficiarios en la sucesión de la herencia y bienes patrimoniales.
- *Conciliación de la vida pública y privada:* Mayor sobrecarga en funciones domésticas y de cuidado debido a la carencia de servicios sociales.

Es importante resaltar que al interior de los hogares también se expresan procesos de subordinación femenina, a pesar de constituirse como las principales administradoras de estos espacios. Nótese que los hogares con jefaturas femeninas en espacios rurales representan solo el 16%, en contraste con el 44.9% que exhibe la media nacional del país (ONEI, 2012). Resultados derivados de la Encuesta Nacional sobre equidad de género reafirma este supuesto, al reflejar que *las zonas rurales persisten, con algo más frecuencia, estereotipos sexistas que históricamente han ubicado al hombre como la máxima figura que tiene el poder en las decisiones más importantes que se toman en el hogar, en mayor medida que aquellos estereotipos marcados por el ingreso económico* (ONEI, 2016, p.40).

Un agravante a resaltar lo constituye las expresiones de violencia de género en estos espacios que, sin reflejar las cifras exuberantes de otros contextos, principalmente de América Latina, continúa siendo un problema latente de las familias en zonas rurales.

Un estudio realizado en asentamientos rurales del Municipio Moa, Holguín, devela resultados sin precedentes acerca de las manifestaciones de violencia sobre mujeres, niñas y adolescentes. Llamam la atención las prácticas de crueldad, legitimadas y asentadas en la cultura

de estos espacios, con las que se ejerce el castigo de los hombres sobre las mujeres, víctimas de actos de violencia física —dentro del espacio doméstico y público—, violencia sexual, así como de relaciones incestuosas hacia las niñas y adolescentes (Hernández, Ramírez y Graham, 2017). Otros estudios, aun sin proponerse esta temática como objetivo, develan la incidencia de situaciones de violencia hacia las mujeres en el ámbito de la convivencia familiar (Sánchez, 2009; Seguí, García y Hernández, 2016).

Desigualdades etarias

Con respecto a esta dimensión, las investigaciones han centrado su atención en el sector joven²⁸ y en menor medida se hacen visibles aquellas que dan cuenta de las condiciones de vida de otros grupos sociales, dígame niños y adolescentes. Los estudios que hacen alusión a los adultos mayores como foco temático son prácticamente inexistentes. Sin embargo, la información expuesta hasta el momento permite argumentar que para los espacios rurales se inscriben características que imprimen particularidades más negativas para los grupos etarios de mayor vulnerabilidad como es el caso de la niñez, adolescencia y la tercera edad.

Un estudio puntual en la comunidad rural El Vivero, Pinar del Río, identifica un grupo de factores de riesgo para el desarrollo de la infancia, entre ellos: inexistencia de espacios para la recreación y el desarrollo espiritual (Círculo Social, Sala de video, Joven Club de computación, parque infantil o algún espacio para juegos). Se hace alusión a la presencia de problemáticas de salud, como el parasitismo, que afecta a un 93,3% de los niños y niñas de la comunidad, así como condicionantes de estrés físico y emocional, debido a la convivencia con familiares alcohólicos y episodios de violencia de género al interior de los hogares (Seguí, García y Hernández, 2016).

Los recortes comprendidos en los sectores de salud y educación a partir del 2010, deben ser monitoreados con mayor detenimiento, principalmente en la atención de un grupo tan protegido para nuestro sistema social como lo es este.

Por otro lado, es necesario profundizar con mayor detenimiento el área de las relaciones de pareja y de convivencia al interior de los hogares. Los estudios en este sentido son muy limitados, aun cuando se describe el establecimiento de relaciones de pareja en uniones consensuales o de hecho, en edades muy tempranas para las féminas, conjuntamente a un patrón de fecundidad adolescente elevado, conformado por mujeres de 12 a 19 años, unidas, no blancas, predominantes en la región oriental, con bajo nivel de escolaridad (de cero a 6 grados de escolaridad) (Bombino, 2014; Molina, 2017).

28 Sin que ello signifique una producción científica suficiente para conocer las realidades que vivencian las juventudes rurales en el país. Por ejemplo, las Encuestas Nacionales de Juventud, de las que en Cuba se han realizado 4, la última en 2012, no contempla en su muestra la juventud rural.

Si bien los estudios sobre juventud rural no son abundantes, comparados con la amplia producción desarrollada en entornos urbanos, el estado del arte sobre la temática advierte un grupo de condiciones más desfavorables para este grupo etario.

En el campo de estas investigaciones sobresalen las desarrolladas por Yenisei Bombino, referenciadas con anterioridad, en las que se advierten contradicciones sostenidas en estos espacios, que limitan la plena inserción social y laboral de la juventud. Para la autora, los altos niveles de formación educativa, así como las aspiraciones orientadas a la profesionalización y proyectos de vida urbanos, no se corresponden con las posibilidades de satisfacción que ofrecen comunidades rurales en condiciones socioeconómicas muy deprimidas. Además, se hace alusión a la persistencia de patrones adulto-céntricos y androcéntricos en las áreas de interacción de comunidades rurales, que generan conflictos intergeneracionales y limitan la participación de este sector en los espacios de toma de decisión.

Según Elías (2017) y Hernández y Martínez (2017), la inserción juvenil en las labores de las diversas formas de organización de la producción agropecuaria ha sido compleja y ha estado matizada por constantes desbalances; en este sentido sus compromisos, necesidades e intereses dependerán del lugar donde se desempeñen.

Propuesta de políticas

El tema de las políticas sociales en las áreas rurales forma parte de los análisis contenidos en los trabajos revisados, aun cuando no aborden explícitamente el enfoque de las desigualdades. En prácticamente todos los estudios se apunta hacia la necesidad de incorporar un enfoque integral e intersectorial de desarrollo rural.

En opinión de la autora, el triunfo de la Revolución y las medidas implementadas para esta etapa en los espacios rurales, han sido un ejemplo de desarrollo en todas las esferas de la vida, principalmente en los sectores priorizados como educación y salud. Sin embargo, a partir de la década del 90 y más recientemente en los marcos del modelo de actualización, se visibiliza un excesivo sobredimensionamiento en la política agroindustrial, pertinente, pero no suficiente para atender las necesidades y carencias acumuladas. Sobre ello, Espina et. al. (2010) sostienen que se necesitan de nuevos enfoques de desarrollo rural, que impliquen la progresiva valoración de las comunidades y los sistemas agrícolas locales en los procesos de desarrollo, resulta evidente que el desarrollo rural está demandando una re-organización de elementos.

En este sentido, los mismos autores recomiendan:

- Implementar una concepción más integrada del desarrollo que permita articular de forma coherente las experiencias locales, la iniciativa, la autonomía y la autogestión financiera local con la planificación centralizada estatal.
- Desarrollar una relación más estrecha entre los poderes políticos locales (gobierno e instituciones) y las actividades agropecuarias, que garantice una mayor presencia de las problemáticas locales en el diseño de estrategias de desarrollo, manejando la diversidad —de explotaciones agrarias, tecnologías, actores sociales, subjetividades— y considerando otros recursos locales como conocimiento, producciones y mercados.
- Fortalecer la actividad territorial (municipio), de las relaciones horizontales entre las diferentes formas de producción en el territorio, y del cooperativismo, como núcleo básico del sistema económico empresarial agrícola cubano.
- Introducir un sistema de gestión de la actividad agropecuaria que se apoye más en métodos de regulación económica y no administrativos, que posibilite la realización socioeconómica de la propiedad en la producción agropecuaria para el despliegue de la capacidad autogestora y auto organizativa de los actores sociales en el ámbito rural sobre bases sostenibles.
- Estructurar un organismo central del sector cooperativo que represente sus intereses, defina sus estrategias globales, e implemente su cumplimiento, garantizando los vínculos necesarios con el Estado y los diferentes actores.
- Identificar y fortalecer en las comunidades rurales del patrimonio e identidad cultural.
- Superar la descontextualización de la educación, a partir de una innovación curricular científica y creativa, que posibilite descubrir y potenciar el patrimonio comunitario y sus actores.

Con respecto a las políticas de género en las comunidades rurales los autores recomiendan:

- Analizar la posibilidad de otorgamiento de la copropiedad de tierras a las esposas y otras familiares mujeres, similar a como se ha logrado llevar a la práctica con la legislación vigente en cuanto a las propiedades de viviendas y autos.
- Fortalecer el papel de la FMC y la ANAP como sistemas de apoyo en la utilización de mano de obra femenina de forma sostenible, no solo como agricultoras, sino también en otros puestos de trabajo de mayor envergadura.

- Valorar la posibilidad de que el tratamiento a las desigualdades de género en las cooperativas esté recogido en uno de sus principios, lo cual pudiera ser incluido en la propuesta de ley que se elabora para el movimiento cooperativo cubano, a la luz de los Lineamientos de la Política Económica y Social del PCC.
- Contemplar en las disposiciones legales una intensiva capacitación a los funcionarios, que incluya contenidos de género, ya que, en definitiva, son quienes tienen influencia directa en la aplicación y cumplimiento de la ley.
- Desarrollar marcos conceptuales más claros acerca de los fines, objetivos y principios que rigen el procedimiento de solución de casos y conflictos sobre tierra y bienes agropecuarios, así como el uso de la *frase trabajo permanente y estable*, en el sentido de que resulte más indicativa de la inclusión en este concepto de las labores que normalmente desempeña la mujer del campo, a los efectos de reconocer su derecho a la tierra y alcanzar mayores niveles de materialización de igualdad jurídica.
- Lograr protección legal para otorgar, por seguridad social, pensión a la viuda o a la compañera con la que mantuvo una unión estable y singular de matrimonio no formalizado ni reconocido judicialmente, o ambas, incapacitadas para el trabajo, que dependieran económicamente del cooperativista fallecido, de menos de 55 años edad.
- Desarrollar una legislación protectora en materia de Maternidad, al igual que lo tuvo recientemente la trabajadora cuentapropista, como parte del sector no estatal de nuestro país, en el proceso de actualización del modelo económico cubano.

Sobre la Ley de entrega de tierras ociosas en usufructo:

- Propiciar una estrategia educativa para los usufructuarios a fin de que conozcan todo lo que conlleva el usufructo de la tierra, que favorezca una conciencia a favor del interés estatal y en pos del bienestar de la nación, y que, además, eleve la capacitación técnica, sobre todo, en aquellos que se inician en el trabajo de la agricultura. Las estrategias no deberán obviar la implicación medioambiental en la explotación de los suelos e incentivar la agricultura ecológica y sostenible.
- Garantizar una mayor accesibilidad material, económica y oportuna de los insumos, a fin de viabilizar la producción de alimentos y, también, la satisfacción de los usufructuarios si se tiene en cuenta que son los encargados de explotar las tierras. En relación con lo anterior, eliminar la disponibilidad de insumos como requisito indispensable para la entrega de tierras y valorar la emisión de un crédito bancario a favor del usufructuario, conjuntamente con la entrega para la obtención de los mismos.

- Acompañar los procesos de regulación al interior de la esfera campesina de *Políticas de Discriminación Positiva*, a favor del grupo de los usufructuarios en desventaja, cuestión que demanda la puesta en vigor de instrumentos con enfoque de equidad de género, dirigidos a incentivar el acceso de las féminas a la tierra mediante la introducción de incentivos crediticios, impositivos y de otro tipo, que les permitan asumir la condición de gestoras directas de las unidades productivas.
- Construir una visión compleja de las políticas agrarias, que tomen en cuenta los intereses económicos que mueven a muchos usufructuarios hacia el campo de manera temporal y les hace ver la agricultura como fuente de acumulación que supuestamente les permitirá luego invertir en el medio urbano. Por tanto, estas estrategias tendrán que enmarcarse necesariamente en programas más amplios de desarrollo rural participativo a nivel local, con el imprescindible concurso de las instancias superiores.
- Adoptar una política crediticia más equitativa, que atienda la diversificación de las prestaciones y que ofrezcan mayores oportunidades a los segmentos sociodemográficos representados por mujeres y jóvenes con el fin de potenciar su reproducción en la estructura social campesina, y que estimulen, al mismo tiempo, la agricultura sostenible. Frente a la posibilidad de expandir el manejo más justo de este servicio bancario, los Comités de Créditos territoriales podrían desplegar propuestas e iniciativas relativas a estas y a otras especificidades sociales, económicas y naturales de los espacios productivos, como es el caso de las producciones agroecológicas.
- Continuar flexibilizando el sistema tributario en el proceso de entrega de tierras en usufructo, diversificar y diferenciar aún más los servicios financieros en virtud de prever la posible inclusión de fondos compensatorios estatales para sufragar las labores iniciales de saneamiento y acondicionamiento de las áreas concedidas, así como la fijación de las tasas de interés según el tipo de cultivo y los atributos naturales de cada región.

Vivienda y hábitat:

- Valorar para los nuevos diseños contemporáneos de la vivienda de montaña la vivienda sustentable o ecológica, ya que es una vía para optimizar los recursos naturales. Es importante realizar un análisis de la vivienda, para poder entenderla no solo como producto industrial, sino como un proceso que va transformándose y se adapta a los diferentes cambios a lo largo del tiempo.

Referencias bibliográficas

- Albizu-Campos, J. (2014). La mortalidad en Cuba según el color de la piel. *Revista Novedades en Población*. (20). CEDEM. pp.31-61.
- Álvarez, A. et. al. (2014). Evidencias actuales en las propuestas de intervención local para el estudio y manejo de los determinantes sociales de la salud en la población cubana. *Revista Cubana Higiene y Epidemiología*. 52(2). pp.239-262. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032014000200009
- Álvarez, M. (2008). Desigualdades de género en la sociedad cubana actual. Álvarez, M (2008) *Género ¿Qué? ¿Dónde? y ¿Para qué? Selección de resultados de investigación, artículos, ponencias e investigaciones*. Centro de Estudios de la Mujer. pp. 2-32.
- Anaya, B. y García, A. (2017). El sector agropecuario cubano en la actualización: desempeño reciente. Leyva, A.; Echevarría, D. y Villegas, R. *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Arias, M.A y Leyva, A. (2017). Los estudios rurales en Cuba. Reflexiones sobre la estructura social y los cambios en la agenda de investigación. *Revista Universidad de La Habana*, 283-243. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762017000100018
- Barea, L. (2016). *Recomendaciones para líneas estratégicas de gestión del hábitat en el Municipio Sagua La Grande, Villa Clara*. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
- Bombino, Y. (2014). La juventud rural en el contexto de reordenamiento del modelo económico cubano. *Revista Estudio*. Centro de Estudios Sobre la Juventud. (18). Enero-junio. pp. 54-63.
- Bombino, Y. (2015). Oportunidades y desafíos del proceso de actualización para la inserción laboral de la juventud rural en Cuba. Espina, M. y Echevarría, D. (2015). *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*. Editorial Casa Ruth. pp. 179-197.
- Bombino, Y. (2018). Educación superior y transformaciones agrarias: diálogo de las políticas con las desigualdades sociales en el espacio rural. Leyva, A., Echevarría, D. y Villegas, R. (2017). *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Editorial de Ciencias Sociales. pp. 89-219.
- Chávez, E., et al. (2008). *Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos*. Grupo de Estudios sobre Familia. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Cino, D. (2009). *Desarrollo rural social y económico: una experiencia con la introducción del búfalo en la empresa pecuaria Macún en Villa Clara*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Universidad de La Habana.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2018*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44445-anuario-estadistico-america-latina-caribe-2018-statistical-yearbook-latin>.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Panorama Social de América Latina, 2018*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051_es.pdf
- Echevarría, D. (2013). Procesos de reajuste en Cuba y su impacto en el empleo femenino: dos siglos y repetidas desigualdades. Pérez, O.E. y Torres, R. *Miradas a la escomía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social*. Editorial Caminos. pp.54-67.
- Elías, A. (2017). Juventudes rurales en la Cuba contemporánea. *Estudios latinoamericanos*. Nueva época. (39). enero-junio. pp.99-116.
- Espina, M. et. al. (1997). *Transformaciones recientes de la estructura socioclasista cubana*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. <https://core.ac.uk/download/pdf/13266716.pdf>
- Espina, M. et. al. (2009). *El análisis de la movilidad social. Propuesta de una perspectiva metodológica integrada y caracterización del caso cubano*. (Informe de investigación). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Espina, M. et. al. (2010). *Sistematización de estudios sobre heterogeneidad social y desigualdades en Cuba. 2000-2008*. (Informe de investigación). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Faiguenbaum, S. (2011). Definiciones oficiales de “rural” y/o “urbano” en el mundo”. Dirven, M. et al., *Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina*. CEPAL. pp.67-89.
- FAO. (2017). *América Latina y el Caribe es la región con la mayor desigualdad en la distribución de la tierra*. <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/879000/>
- FAO. (2018). *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe. Soluciones del siglo XX para acabar con la pobreza en el campo*. <http://www.fao.org/3/CA2275ES/ca2275es.pdf>
- Fernández, E. (2008). *La sociedad rural y la nueva ruralidad*. <https://nesauruguay.files.wordpress.com/2011/10/03-la-sociedad-rural-y-la-nueva-ruralidad-emilio-fernandezpdf>
- Figueroa, J. (2012). *Comportamiento del decreto ley 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo y su reglamento. Estudio de caso*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Fonseca, Y. (2014). *El empoderamiento de la mujer rural en las formas de gestión cooperativa: un nuevo espacio en la actualización del modelo económico cubano*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Fundora, G. (2019). *Configuración de políticas locales de equidad en la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*. (Tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Fuentes, S. (2017). El acceso a los servicios de salud: consideraciones teóricas generales y reflexiones para Cuba. *Revista Cubana de Salud Pública*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000200012
- Galtés, I. (2016). *Aportes para un rediseño de la política salarial En el contexto de la actualización del modelo Económico cubano*. (Tesis de doctorado). Facultad de Economía. Universidad de La Habana.
- Gómez, S. (2001). ¿Nueva Ruralidad? Un aporte al debate. *Estudios Sociedade e Agricultura*. (17). pp.5-32. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/brasil/cpda/estudos/dez-essete/gomez17.htm>
- González, Y. La discriminación de género en el derecho y sus expresiones en la legislación y en la práctica jurídica. *Serie Justicia en Clave de género*. (1). Unión Nacional de Juristas de Cuba. pp. 603-617.
- Hanni, M. (2019). Financiamiento de la enseñanza y la educación y formación técnica y profesional en América Latina y el Caribe. *Serie Macroeconomía del Desarrollo*. (200). CEPAL)
- Hernández, Y.; Ramírez, A. y Graham, M. (2017). Bajo el silencio: violencia contra mujeres y relaciones incestuosas en el medio rural. Lecturas culturales de un estudio de caso en Moa. Leyva, A. y Echevarría, D. (2017). *Políticas públicas y procesos rurales en Cuba: Aproximaciones desde las Ciencias Sociales*. Ruth Casa Editorial. pp. 250-271.
- Hernández, A. y Martínez, A. (2017). La participación juvenil rural: proceso indispensable en el cambio socio-productivo de Villa Clara. Leyva, A., Echevarría, D. y Villegas, R. *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.262-284.
- Hernández, W. (2014). Pinar del Río: entre rezagos y recortes. *Revista Novedades en Población*. 10(20). pp.11-20.
- Hinojosa, T. (2012). La mujer rural en el contexto internacional y nacional. Desafíos Legislativos para el derecho agrario en Cuba. González, Y. (2012). *La discriminación de género en el derecho y sus expresiones en la legislación y en la práctica jurídica. Serie Justicia en clave de género*. (1). Unión Nacional de Juristas de Cuba.
- Íñiguez, L. (2015). Trayectorias y transformaciones territoriales en la Cuba actual. *Geosp – Espaço e Tempo* (Online). 19 (2). Agosto. pp. 212-227.
- Íñiguez, L. y Figueroa, W. (2018). Los territorios rurales de Cuba. Las disyuntivas de su determinación. Leyva, A., Echevarría, D. y Villegas, R. *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.105-134.
- Íñiguez, L.; Figueroa, W. y Rojas, J. (2017). *Atlas de la Infancia y la Adolescencia en Cuba. Análisis a partir del Censo de Población y Vivienda del 2012*. Editorial UH.
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*. 71(4). Octubre/Diciembre. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000400001.
- Landini, F. (2015). *Hacia una psicología rural latinoamericana*. CLACSO.

- Leyva, A. (2017). Cooperativas agropecuarias en Cuba. Dinámicas socioestructurales entre dos siglos. Leyva, A., Echevarría, D. y Villegas, R. (2017). *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.135-138.
- Leyva, A. (2015). Políticas públicas campesinas en Cuba: la equidad y otros desafíos. *Revista Temas* (83). pp.12-19.
- Leyva, A. y Guevara, M. (2015). Reforma, ruralidades y nuevos campesinos/as en Cuba. Desafíos y propuestas para las políticas públicas. Espina, M. y Echevarría, D. (2015). *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*. Editorial Casa Ruth. pp.153-178.
- Leyva, A. y Guevara, M. (2012). *Cuba: Reproducción y estructura social del campesinado. Desafíos para las políticas agrarias y rurales*. Artículo digital no publicado.
- Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016-2021%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>
- López, Herrera y Agüero. (2018). Desplazamientos ocupacionales de jóvenes del sector agro productivo montañoso en Cienfuegos. Leyva, A.; Echevarría, D. y Villegas, R. (2017). *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. pp.220-261. Editorial de Ciencias Sociales.
- López, L. (2008). *Relaciones socioeconómicas entre la cooperativa 9 de abril y las comunidades aledañas*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Lotti, A. (2019, 9 de abril). Círculos infantiles, decisivos para garantizar el empleo femenino. *Periódico Trabajadores*. <https://normaspa.com/como-referenciar-articulos-de-periodico/>.
- Maceo, A. (2012). *Estudio sobre las relaciones de género en el sector cooperativo. Experiencias en la UBPC y la comunidad Papi Lastre*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Matijasevic, T. y Ruiz, A. (2013). La construcción social de lo rural. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. 3(5). pp. 24-41.
- Martín, L. (2009). *Desarrollo rural y articulación de actores. El caso Cuba*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Martín, L. y Núñez, L. (2009). *Papel del territorio y el hábitat en la movilidad social. El caso Cuba*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. <http://www.cips.cu/wp-content/uploads/2013/02/2-Estructura.pdf>
- Martín, L. y Núñez, L. (2010). *Territorio y hábitat: dimensiones de la equidad en Cuba*. (Informe de investigación). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Martínez, D. (2011). *La reproducción y la superación de la pobreza: Su relación con las dinámicas familiares*. (Tesis de diploma). Facultad de Filosofía, Historia y Sociología, Universidad de La Habana.
- Ministerio de la Construcción de la República de Cuba (2018). Política de Vivienda en Cuba. <http://www.micons.gob.cu/>
- Muster, B. y Fleitas, R. (2014). *Equidad vs Inequidad de género en el sector agropecuario en Cuba*. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Universidad de La Habana.
- Núñez, I. y Palay, G. (2018). El diagnóstico social participativo para la identificación de brechas de equidad social. Recuperación metodológica del taller de diagnóstico en el municipio Manatí, Las Tunas. Zabala, M. del C. y Fundora, G. *Desarrollo local y equidad en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.226-259.
- Rodríguez, D. y Molina, M. (2015). Fecundidad adolescente en Cuba: algunas reflexiones sobre su comportamiento por provincias y zonas de residencia. *Revista Novedades en Población*. 12(23). CEDEM. pp.78-96.
- Romero, M., Benítez, S. y Miranda, S. (2017). Pensar y actuar en clave de género: desafío para el desarrollo agropecuario local. En Leyva, A, Echevarría, D. y Villegas, R., *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Editorial Ciencias Sociales. pp.317-342.
- Nodal, T. (2011). *Feminización de la pobreza en áreas rurales periferias de San Antonio de los Baños*. (Tesis de diploma). Facultad de Filosofía, Historia y Sociología. Universidad de La Habana.
- Oliveros, A. (2006). *La población rural en Cuba, cambios cuantitativos en el periodo 1990-2006*. (Tesis de doctorado) Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana.
- ONEI. (2018). *Indicadores Demográficos de Cuba y sus territorios, 2017*.
- ONEI. (2016). *Anuario Estadístico de Cuba, 2015*.
- ONEI. (2006). *Informe Nacional del Censo de Población y Viviendas 2012*.
- ONEI. (2012). *Nomenclador de Asentamientos Humanos*.
- ONEI. (2012). Informe Nacional del Censo de Población y Vivienda, 2012.
- ONEI. (2016). *Educación: Resumen del Curso Escolar 2014/2015 e inicio 2015/2016*. Disponible en: <http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/boletininicio2015-2016yresumen2014-2015.pdf>
- ONEI. (2018). *Serie Estadística de Educación 1985-2018*. <http://www.onei.gob.cu/node/14782>
- Ortega, D. (2015). El trabajo de los jóvenes agricultores: reflexiones desde la investigación social. *Revista Estudio*. (18). Enero-junio. Centro de Estudios Sobre la Juventud. pp. 64-76.
- Orozco, S. y Echerri, F. (2012). Protección a la maternidad de la Mujer trabajadora rural cubana. Retos y perspectivas.
- PCC. (2017). Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017. <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Conceptualizaci%C3%B3n%20del%20modelo%20economico%20social%20Version%20Final.pdf>

- Pérez, N. (2012). Mujeres y ruralidad: inserción femenina en organizaciones agropecuarias (cooperativas-colectivas) cubanas. González, Y. *La discriminación de género en el derecho y sus expresiones en la legislación y en la práctica jurídica*. Serie Justicia en clave de género. (1). Unión Nacional de Juristas de Cuba. pp.618-621.
- Peláez, R. (2016). *Diagnóstico urbano-arquitectónico en asentamientos rurales de montaña*. (Tesis de diploma). Facultad de Construcciones. Departamento de Arquitectura. Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Pich, R. (2015). *Medición del Índice de Desarrollo Humano de Cuba por provincias*. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM). <http://www.ciem.cu/publicaciones/pub/medicion.pdf>
- Pino, D., Morejón, E. y Medina, O. (2017). Estrategias familiares para el cuidado de la infancia en el asentamiento rural Crucecitas. Un estudio de caso. *Revista Novedades en Población*. (13). CEDEM. pp.26-57.
- Rodríguez, A. (2011). *Amas de casa esposas de campesinos socios de una Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS), residentes en la Finca La Marina, Municipio de Consolación del Sur, Provincia de Pinar del Río*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Plasencia, A. (2015). *Proceso de reinversión de la vida cotidiana y la identidad de los jobabenses a partir del cierre del central azucarero, Las Tunas, Cuba*. (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pupo, A. (2017). Pobreza rural en el oriente cubano: lecturas desde las perspectivas de género y espacio. Leyva, A. y Echevarría, D. (2017). *Políticas públicas y procesos rurales en Cuba: Aproximaciones desde las Ciencias Sociales* Ruth Casa Editorial. pp. 226-249.
- Rego, I. (2016). Escuela y desigualdades en la actualización del modelo cubano. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). *Revista Temas*. (87-88). Julio-diciembre. pp.28-35. http://www.temas.cult.cu/sites/default/files/articulos_academicos_en_pdf/04%20Rego.pdf
- Sánchez, A. (2009). *Propuesta de capacitación de Educación Ambiental no formal para la comunidad de San Andrés, La Palma, Pinar del Río*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Valenzuela, C. (2015). El espacio rural como categoría geográfica. Landini, F. *Hacia una psicología rural latinoamericana*. CLACSO. pp.115-120.
- Vera, A. (2012). *Guajiros del siglo XXI*. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

De la autora

Vilma Hidalgo López-Chávez

Licenciada en Psicología (2011); Máster en Psicología Clínica y de la Salud (2015), ambas titulaciones por la Universidad de La Habana. Profesora Instructora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Programa Cuba). Miembro del grupo de investigación: Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad. Es miembro de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana. Integra el Grupo de Trabajo CLACSO *¿Qué desarrollo? Diálogo academia y política*. En la actualidad trabaja en su tesis de doctorado en Ciencias Psicológicas sobre la relación entre familia y ruralidad en Cuba. Entre sus últimas publicaciones destacan: *Experiencias locales para la atención a la pobreza y las desigualdades en Cuba* (2018) y *Metodología para el seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo local y comunitario con enfoque de equidad* (2019).

e- mail: vilmaflacso@gmail.com/vilma@flacso.uh.cu

A partir de una perspectiva multidimensional, compleja y contextualizada de las desigualdades, y de una pluralidad de referentes disciplinares e institucionales, en la presente Colección se analizan las principales desigualdades e inequidades sociales existentes en la sociedad cubana actual en diferentes grupos sociales –género, color de la piel, etarios, socioclasista, discapacidad, territorio, ruralidad— y ámbitos —económico, vivienda/hábitat, participación social y cultural—, las intersecciones entre ellas, los fenómenos de pobreza, vulnerabilidad y marginación, así como los efectos de las políticas públicas en estos fenómenos. Como aspecto novedoso, desde el enfoque interseccional se analizan las desigualdades en grupos y ámbitos específicos y, además, se formulan propuestas de políticas de promoción de equidad y justicia social.

Títulos de la colección:

Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad

Desigualdades, participación y consumo cultural

Desigualdades clasistas e interseccionalidad

Desigualdades, discapacidad e interseccionalidad

Desigualdades etarias e interseccionalidad

Pobreza, vulnerabilidad y marginación

Desigualdades económicas e interseccionalidad

Desigualdades territoriales e interseccionalidad

Desigualdades de género e interseccionalidad

Vivienda, hábitat y desigualdades

Políticas sociales y sus efectos en las desigualdades

Políticas de promoción de equidad y justicia social

Desigualdades por color de la piel e interseccionalidad

Análisis interseccional de las desigualdades en Cuba 2008-2018



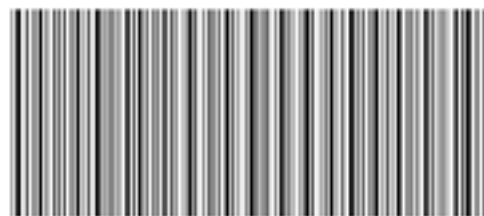
Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Cuba

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



RED DE
POLÍTICAS
SOCIALES
UII



978-959-7226-71-0